

Construyendo paz desde los territorios:  
Informe de la práctica social realizada en la Comisaría de Familia del municipio de  
Becerril, Cesar.

Johanna Stella Bolaño Chaparro

Trabajo de Grado para Optar el título de Trabajadora Social

Director

Eduardo Ramírez Gómez.

Especialista en Gerencia Pública



Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2018

**Dedicatoria**

*A **Dios** por su infinita bondad y amor, su unción y guía por medio del Espíritu Santo lo cual me permitió tener perseverancia y fortaleza para lograr mis metas y obtener el producto de este trabajo. Y a **la Virgencita** que como madre celestial y con su amor fue mi fortaleza espiritual.*

*A mis **padres Tirza Stella Chaparro García y Roberto Enrique Bolaño Gutiérrez**, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. por sus consejos, sus valores, pero más que nada, por su amor. los amo.*

*A mis **hermanas Elizabeth y Lizbeth Paola**, por su amor y apoyo incondicional cada uno de los momentos de mi proceso educativo. Las amo.*

*A mis sobrinas **Ana Lucia e Ilona** por ser parte de mi corazón. Las amo.*

*A mi novio **David Leonardo Suárez** por entenderme en todo, gracias a él porque fue un apoyo incondicional en mi vida, te amo.*

**JOHANNA STELLA BOLAÑO CHAPARRO**

### **Agradecimientos**

*A **Dios** ser mi guía y fortaleza para lograr mis metas y el producto de este trabajo. Y a la **Virgencita** que fue mi fortaleza en cada dificultad presentada.*

*A mis **padres Tirza Stella Chaparro García y Roberto Enrique Bolaño Gutiérrez**, por su apoyo a través del tiempo, por la motivación constante que me han permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos. Mil gracias, los amo.*

*A mis **hermanas Elizabeth y Lizbeth Paola**, por apoyo cada uno de los momentos de mi proceso educativo. Gracias hermanita Paola por su apoyo académico. Las amo.*

*A mi sobrina **Ana Lucia** que con sus ocurrencias y alegrías me contagiaron de felicidad que me permitió sobrellevar la tensión académica. Te amo mi chiquita.*

*A mi novio **David Leonardo Suárez** te agradezco por tantas ayudas y tantos aportes. Mis sinceras gracias. Te amo.*

*A mi amiga **Tatiana Serrano** que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y por haberme apoyado en este trabajo.*

*A mis maestros por sus enseñanzas e impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional, en especial al profesor **Eduardo Ramírez Gómez** por su gran apoyo para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de este trabajo de grado; a la profesora **Raquel Méndez** por su apoyo ofrecido en este trabajo.*

*A la **Universidad Industrial de Santander** y la **Escuela de Trabajo Social** por brindarme la oportunidad de formarme y ser parte de sus egresados profesionales promotores del cambio social.*

**JOHANNA STELLA BOLAÑO CHAPARRO**

**Tabla de contenido**

Introducción .....	16
1. Marco referencial .....	20
1.1. Marco teórico .....	20
1.1.1. Enfoque basado en los Derechos Humanos. ....	20
1.1.2. Modelo Ecosistémico.....	21
1.2. Marco conceptual.....	21
1.2.1. Dinámica Familiar. ....	22
1.2.2. Violencia Intrafamiliar.....	26
2. Contexto general y específico en el cual está inserta la experiencia.....	31
2.1. Contexto legal internacional .....	32
2.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.....	32
2.1.2. Convención Internacional sobre los derechos del niño-UNICEF. ....	33
2.1.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.....	34
2.2. Contexto legal nacional.....	34
2.2.1. Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley 294 de 1996). ....	34
2.2.2. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006. ....	35
2.2.3. Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014 – 2024. ....	35
3. Caracterización de la institución y grupo poblacional .....	37
3.1. La institución en el contexto local .....	37
3.1.1. Objetivo de la institución. ....	39

3.1.2. Funciones del Comisario de Familia. ....	39
3.1.3. Servicios ofrecidos y proyectos asociados.....	40
3.2. Las personas en el contexto local.....	40
3.2.1. Becerril pluriétnico. ....	42
3.2.2. Patrimonio Cultural y tradiciones. ....	43
4. Caracterización de la experiencia .....	43
4.1. Objeto de intervención.....	45
4.2. Proceso metodológico de intervención .....	45
4.3. Diagnóstico situacional.....	48
4.3.1. Priorización de estrategias. ....	52
4.4. Proceso de planeación.....	53
4.4.1. Justificación. ....	53
4.4.2. Objetivos.....	55
4.4.3. Plan de acción.....	56
4.4.4. Cronograma de actividades.....	59
4.5. Ejecución y análisis del proceso .....	60
4.5.1. Objetivo específico 1. ....	60
4.5.2. Objetivo específico 2. ....	62
4.5.3. Objetivo específico 3. ....	67
4.5.4. Otras Actividades.....	79
5. Evaluación .....	80

6. Propuesta de intervención: Mi entorno familiar positivo.....	83
6.1. Justificación.....	83
6.2. Objetivos.....	85
6.3. Metodología.....	85
6.4. Diagnostico situacional.....	87
6.4.1. Análisis del Problema.....	87
6.4.2. Análisis de Objetivos.....	88
6.5. Plan de acción.....	89
6.5.1. Alternativas.....	89
6.5.3. Matriz Marco Lógico.....	94
6.6. Resultados esperados.....	97
7. Conclusiones.....	98
8. Recomendaciones.....	100
Bibliografía.....	102
Apéndices.....	106

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> <i>Estadísticas poblacionales Becerril-Cesar 2018.</i> .....	42
<b>Tabla 2.</b> <i>Plan Operativo 1.</i> .....	56
<b>Tabla 3.</b> <i>Plan Operativo 2.</i> .....	57
<b>Tabla 4.</b> <i>Plan Operativo 3.</i> .....	58
<b>Tabla 5.</b> <i>Cronograma de actividades</i> .....	59
<b>Tabla 6.</b> <i>Matriz de involucrados.</i> .....	92
<b>Tabla 7.</b> <i>Matriz Marco Lógico.</i> .....	95

### Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Principales entidades involucradas en la Práctica Manos a la Paz 2018.....	17
<i>Figura 2.</i> Tipos o formas de violencia. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.....	28
<i>Figura 3.</i> Contextos en los que se puede presentar la violencia. Adaptado de ICBF, 2017. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. ....	29
<i>Figura 4.</i> Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica. Adaptado de UNICEF, 2000. La Violencia Doméstica conta mujeres y niñas. ....	30
<i>Figura 5.</i> Consecuencias sanitarias de la violencia contra la mujer. Adaptado de UNICEF, 2000. La Violencia Doméstica conta mujeres y niñas. ....	31
<i>Figura 6.</i> Ejes centrales de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Adaptado de Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Bogotá D.C.....	36
<i>Figura 7.</i> Mapa Municipio de Becerril Cesar-Colombia. Adaptado de imágenes Google y Google Maps. ....	41
<i>Figura 8.</i> Total casos reportados a la Comisaría de Familia de Becerril, Cesar durante el período del 2009-2018. Adaptado de los datos digitales de la Comisaria de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.....	63
<i>Figura 9.</i> Caracterización de casos reportados en la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril, Cesar durante el período del 2009-2018. Adaptado de los datos digitales de	

la Comisaria de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.....65

*Figura 10.* Categorías de los casos reportados durante el período del 2009-2018.

Adaptado de los datos digitales de la Comisaria de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.....66

*Figura 11.* Explicación del tema: violencia intrafamiliar.....68

*Figura 12.* Taller de violencia intrafamiliar grado 10, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato. ....69

*Figura 13.* Taller de violencia intrafamiliar grado 11, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato. ....70

*Figura 14.* Respuestas y justificaciones sobre los mitos de la violencia intrafamiliar.....70

*Figura 15.* Taller de violencia intrafamiliar grado 8, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato. ....71

*Figura 16.* El árbol de mí entorno. ....72

*Figura 17.* Taller de violencia intrafamiliar grado 6, Institución Educativa El Trujillo, Sede bachillerato. ....72

*Figura 18.* Taller de violencia intrafamiliar grado 7, Institución Educativa El Trujillo, Sede bachillerato. ....73

*Figura 19.* Taller de violencia intrafamiliar grado 5, Institución Educativa El Trujillo, Sede primaria.....73

*Figura 20.* Taller de violencia intrafamiliar con los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa El Trujillo, Sede primaria.....74

*Figura 21.* Diagrama guía del árbol de problemas y el árbol de objetivos. Adaptado de: Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (04 de 2015). Metodología del marco lógico para la

planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. (N. U. CEPAL, Ed.) Santiago de Chile.....	86
<i>Figura 22.</i> Árbol de problemas. (Nota: V.I. → Violencia Intrafamiliar y C.F. → Comisaría de Familia) .....	87
<i>Figura 23.</i> Árbol de objetivos. (Nota: V.I. → Violencia Intrafamiliar y C.F. → Comisaría de Familia).....	88
<i>Figura 24.</i> Alternativa 1.....	89
<i>Figura 25.</i> Alternativa 2.....	89
<i>Figura 26.</i> Alternativa 3.....	90
<i>Figura 27.</i> Involucrados.....	91

**Lista de Apéndices**

Apéndice A. Formato de visitas familiares. ....	106
Apéndice B. Formato de concepto social de las visitas familiares.....	110
Apéndice C. Mitos sobre la violencia intrafamiliar.....	114
Apéndice D. Rompecabezas de la violencia intrafamiliar.....	115
Apéndice E. Diapositivas de la charla sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes.....	116
Apéndice F. Carta de Alicia. ....	118

## Resumen

**TÍTULO:** CONSTRUYENDO PAZ DESDE LOS TERRITORIOS: INFORME DE LA PRÁCTICA SOCIAL REALIZADA EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DE BECERRIL, CESAR\*

**AUTOR:** JOHANNA STELLA BOLAÑO CHAPARRO\*\*

**PALABRAS CLAVES:** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO SOCIAL, COMISARÍA DE FAMILIA, BECERRIL.

### DESCRIPCIÓN:

Este documento presenta el trabajo de grado, producto de la experiencia que se desarrolló en la práctica social en el municipio de Becerril-Cesar por medio del programa Estado Joven-Manos a la Paz desde la profesión de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, en la Comisaría de Familia. En este informe de la práctica social, se describe un análisis situacional y la utilización de herramientas y técnicas de recolección de información e intervención; además, se identificaron las problemáticas más prioritarias que han aquejado al municipio y algunas falencias en el funcionamiento de los procesos. La práctica social tuvo como objetivo garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada del Trabajo Social, de los miembros de las familias víctimas de alguna violación a su integridad personal mediante un trabajo interdisciplinario y la puesta en práctica de herramientas de promoción, prevención, mitigación y constatación de los casos reportados en dicha dependencia durante el primer semestre del 2018, teniendo como base las teorías del Enfoque Basado en los Derechos y el Modelo Ecosistémico. Los resultados obtenidos a grandes rasgos fueron el adelanto de casi todas las visitas domiciliarias atrasadas con sus estudios sociales, la identificación de la problemática que más afecta a las familias becerrileras y la promoción y prevención de los temas de violencia intrafamiliar, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, Trabajo Infantil y Violencia Sexual.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Profesor Eduardo Ramírez Gómez. Sociólogo especialista en gerencia pública.

**Abstract**

**TITLE:** BUILDING PEACE FROM THE TERRITORIES: SOCIAL PRACTICE REPORT MADE AT THE FAMILY STATION OF BECERRIL, CESAR<sup>†</sup>

**AUTHOR:** JOHANNA STELLA BOLAÑO CHAPARRO<sup>\*\*</sup>

**KEY WORDS:** FAMILY VIOLENCE, SOCIAL WORK, FAMILY STATION, BECERRIL.

**DESCRIPTION:**

This document presents the work of Grade, product to experience what was developed in social practice in the municipality of Becerril-Cesar via the young state programme-hands to peace from the profession of Social Work of the Industrial University of Santander, In The Family Station. In this report of social practice, is described a situational analysis and the use of tools and techniques to collect information and intervention; in addition identified the most priority problems that have afflicted the municipality and some flaws in the operation of the processes. The social practice had objective guaranteeing the rights and the construction of peace from the perspective of Social work, of the members of the families victims of some violation to their personal integrity through interdisciplinary work and the implementation of promotional tools, prevention, mitigation and verification of cases reported in this unit during the first semester of 2018, Based on the theories of the rights-based approach and the ecosystem model. The results obtained in broad terms were the advancement of almost all the home visits behind with their social studies, the identification of the problems that most affect the families Becerrileras and the promotion and prevention of the issues of violence intrafamiliar, recruitment and use of children and adolescents, child labor and sexual violence.

---

<sup>†</sup> Bachelor Thesis

<sup>\*\*</sup> Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Profesor Eduardo Ramírez Gómez. Sociólogo especialista en gerencia pública.

### **Introducción**

Este trabajo de grado contiene el desarrollo de las prácticas realizadas en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar mediante el marco de la pasantía del programa Estado Joven-Manos a la Paz el cual “es una iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia –PNUD-, orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país” (MANOS A LA PAZ, s.f.), dicha iniciativa permite la articulación de estudiantes de diversas carreras y universidades para desempeñarse en distintos territorios nacionales, los cuales son priorizados por haber sido zonas afectadas del conflicto armado y junto con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC se busca la construcción de la paz en todo el territorio colombiano, especialmente en aquellos en donde se vivió con más arraigo la violencia.

Al final del año 2017 se llevó a cabo la nueva alianza con el programa Estado Joven del Ministerio de Trabajo apoyada por Función Pública, con el propósito de facilitar el ingreso al mercado laboral en el sector público de los jóvenes universitarios de Colombia (PNUD Colombia, 2017). Fueron destinadas 300 plazas de práctica en los "84 municipios cobijados con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET” (PNUD Colombia, 2017), el cual “busca que las necesidades de las entidades de estas zonas sean satisfechas con el apoyo profesional y humano de estos jóvenes, quienes, a su vez, tendrán la oportunidad de fortalecer su proceso de aprendizaje y conocerán de primera mano los desafíos que tiene el Gobierno nacional y, particularmente, los que tiene el campo” (PNUD Colombia, 2017).

La característica principal de los municipios prevalectidos es que son territorios afectados por el conflicto armado; los municipios del departamento del Cesar que se encuentran en el programa son: La Paz, Valledupar, San Diego, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Manaure y Becerril; siendo este último donde se desarrolló la práctica académica por parte de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

Las entidades principales involucradas en el proceso de prácticas de dicha estudiante fueron:



Figura 1. Principales entidades involucradas en la Práctica Manos a la Paz 2018.

Esta experiencia se desarrolló desde la profesión de Trabajo Social en el municipio de Becerril, localizado en la zona noreste del departamento del Cesar, ejerciendo la función

de Auxiliar de la Comisaría de Familia, bajo la tutoría tanto del Secretario de Gobierno, el abogado Juan Aurelio Osorio por parte del programa Estado Joven-Manos a la Paz y la Alcaldía, como del profesor de cátedra, Eduardo Ramírez Gómez de la Universidad Industrial de Santander.

En este documento está plasmado el informe de la práctica social realizada en la Comisaría de Familia de Becerril que, mediante un análisis situacional y la utilización de herramientas y técnicas de recolección de información e intervención, se identificaron las problemáticas más prioritarias que han aquejado al municipio y las falencias en el funcionamiento de algunas estructuras. En este sentido, la práctica social tuvo como objetivo garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada del Trabajo Social, de los miembros de las familias víctimas de alguna violación a su integridad personal mediante un trabajo interdisciplinario y la puesta en práctica de herramientas de promoción, prevención, mitigación y constatación de los casos reportados en dicha dependencia durante el primer semestre del 2018, teniendo como base las teorías del Enfoque Basado en los Derechos y el Modelo Ecosistémico.

El presente trabajo contiene seis capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el primer capítulo, *Marco referencial*, se especifican las bases teóricas en las que se sustenta este informe así como el marco conceptual; en el segundo capítulo, *Contexto General y específico*, se indica el contexto legal nacional e internacional que soportan el objetivo de la práctica; en el tercer capítulo, *Caracterización de la institución y grupo poblacional*, se mencionan las características que identifican tanto a la población becerrilera como a la Comisaría de Familia de dicho municipio; el cuarto capítulo, *Caracterización de la experiencia*, es todo el proceso de intervención realizado en la práctica, aquí se señalan los

objetivos, el diagnóstico, la justificación, el plan de acción, el cronograma de actividades y la ejecución y análisis del proceso; el quinto capítulo es la *Evaluación* de la práctica y, por último, el capítulo sexto, plantea la *Propuesta de intervención*, con base en los aspectos favorables y adversos identificados en la práctica.

## 1. Marco referencial

### 1.1. Marco teórico

**1.1.1. Enfoque basado en los Derechos Humanos.** El Enfoque de Derechos Humanos permite reconocer y analizar las circunstancias de vulneración de un caso mediante la promoción y protección de los derechos humanos y bajo la normatividad legal internacional. En otras palabras, este enfoque teórico “busca transformar las relaciones de poder existentes, corrigiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, por ser estos los principales problemas que obstaculizan el desarrollo” (Fernández Juan, Borja Segade, García Varela, & Hidalgo Lorite, 2010, pág. 9).

Además, mediante el Enfoque basado en los derechos humanos (en adelante EBDH), se integran las normas, valores y principios del Sistema Internacional de Derechos Humanos con el fin de que en las políticas, programas y proyectos se comprenda e interprete la realidad en el que se desenvuelven y así desarrollar procesos en donde las personas beneficiadas sean garantes de derechos (Fernández Juan, Borja Segade, García Varela, & Hidalgo Lorite, 2010).

Por tal motivo, el EBDH permite en este trabajo de grado desde Trabajo Social reconocer el contexto social en el que se encuentra la población del municipio de Becerril y de acuerdo a las problemáticas sociales que presentan las personas involucradas en el campo de acción a intervenir, identificar la violación de sus derechos y garantizar desde ellos mismos o a través de redes de apoyo la garantía de sus derechos mediante acción

jurídica, institucional o social, siendo esto base en la construcción de paz desde su propia persona y que trasciende en el marco del postconflicto.

**1.1.2. Modelo Ecosistémico.** Este modelo fusiona el modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner y la teoría sistémica, según Garbarino (1985), el modelo ecosistémico “permite conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas y, por tanto, dónde y cómo surgen las redes de apoyo social, como funcionan y qué papel podemos jugar los profesionales en y con ellas” (Quesada, 1993 citando a Garbarino, 1985).

También mediante este modelo según Quesada, (1993) se pueden describir “los procesos adaptativos e inadaptables de las personas y los factores situacionales e individuales que median en esos procesos”. Hay elementos característicos o situaciones que hacen que los procesos de adaptación de una persona varíen, los cuales según Caron (1992) son la calidad, la estabilidad y la explotación adecuada de los microsistemas, las competencias y habilidades de los roles requeridos en los microsistemas, las competencias cognoscitivas y la estima de sí mismo y las predisposiciones biológicas (Quesada, 1993).

Este modelo en trabajo social permite observar y evidenciar el entorno, el contexto social y las redes de apoyo en el que se desarrolla la población intervenida y qué factores son los causantes de sus progresos o estancamientos como persona integral en crecimiento, con el fin de que potencien sus habilidades y pueda valerse por sí misma en la sociedad, convirtiéndose en sujeto garante de derechos y constructor de paz desde su familia hacia la sociedad.

## **1.2. Marco conceptual**

**1.2.1. Dinámica Familiar.** El modelo familiar ha ido cambiando a través del tiempo y lo que se consideraba en los años 50 del siglo XX como un modelo familiar hoy ya es casi inexistente, es decir, ya no es tan usual ver a la familia en la que el hombre se encargaba de trabajar y era la mujer quien se hacía cargo de las responsabilidades domésticas y el cuidado de los niños y donde todos vivían en casas diferentes de la de los abuelos de los niños. Esto ha ocasionado que exista una mayor diversidad de arreglos familiares y que las trayectorias conyugales resulten más complejas donde el divorcio es una práctica cada vez más generalizada, en este sentido, cuando antes se tenía un mayor número de niños en familias de tipo monoparental a causa de la muerte de uno de sus progenitores, ahora la causa se debe principalmente a la separación de las parejas (PERI, 2003).

En este sentido, aunque no existe una única definición del concepto de familia, dado la diversidad de modelos y culturas según tiempo y territorio, para la Convención sobre los derechos del Niño, la familia es “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”, razón por la cual “debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (ICBF, 2013). Así mismo, en el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia se señala que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” además, “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”. Se puede notar en las dos definiciones que

dentro de este núcleo debe primar el respeto y la igualdad de sus miembros. Y, según el artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 1948).

**Tipología Familiar.** Teniendo en cuenta que la familia y su composición han ido evolucionando a través del tiempo, así mismo se han creado diversas tipologías familiares. En este sentido, para Mejía (1991) y Jauregui (1998), “la tipología familiar hace referencia a unas determinadas composiciones que permiten identificar los miembros de una familia según sus lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto” y las clasifica de la siguiente forma (ECHEVERRI MEJÍA, 2016):

1. *La familia nuclear:* donde viven dos generaciones, los Padres y los hijos.
2. *La familia extensa:* aquella integrada por tres generaciones: Abuelos, padres e hijos.
3. *La familia extensa ampliada:* integrada por las tres generaciones: Abuelos, Padres e hijos, y los parientes colaterales: tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones.
4. *La familia extensa modificada:* que reconoce la convivencia bajo un mismo techo de varios núcleos familiares.
5. *La familia monoparental:* formada por una madre y los hijos o un Padre y los hijos.
6. *La Familia adoptiva:* que reconoce la crianza de un niño o un grupo de niños sin lazos parentales, pero que actúa como su propia familia, confiriendo derechos, obligaciones y estableciendo vínculos similares a los que otorga la familia de sangre.

**Pautas de Crianza.** Los primeros cinco años de vida son esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas y, por tanto, los años en los que se van socializando con el entorno y aprendiendo nuevas cosas del mundo y nuevos hábitos en donde es indispensable el apoyo del adulto. Es, por tanto, importante tener en cuenta algunos procedimientos como prestarles atención, el castigo, crear límites, dar recompensas o premios, corregir sin violencia y, hasta en algunos casos, aprender a no prestarle atención a los berrinches.

Igualmente, es relevante recordar que los niños siguen el ejemplo de los adultos, por lo tanto, estos últimos deben procurar ser buenos modelos de conducta. A continuación, se resumen algunos aspectos de la guía ¿Mucho, poquito o nada? sobre pautas de crianza para niños de 0 a 5 años creado por UNICEF (2011) con el fin de brindarles herramientas y consejos de crianza a las madres, padres y cuidadores de niños:

- **A los seis meses**, el bebé comienza a comer alimentos y descubre nuevos sabores y consistencias.
- **El juego** es una actividad necesaria en el desarrollo de los seres humanos. Con el juego el niño adquiere habilidades motrices.
- **A partir del primer año** se presentan importantes cambios físicos que son visibles y no visibles siendo el desarrollo y maduración cerebral importante, permitiendo que el niño controle más sus movimientos y una mayor coordinación de la información que adquiere por medio de sus sentidos.
- Durante esta edad también empezará a dar sus **primeros pasos** solo.
- Frente a las **cosas nuevas** o desconocidas, el niño presta atención a la reacción de las personas en quienes confía y aprende si debe asustarse, enojarse o alegrarse. Así mismo, algunos niños son más miedosos que otros por lo que ante eventos o cosas nuevas unos observarán desde lejos, mientras otros se sentirán atraídos por ellos.
- **Durante el segundo año** de vida algunos niños comienzan a decir sus primeras palabras, aunque su comunicación se fundamenta principalmente a través de gestos.
- La comida no debe ser usada como premio ni como castigo siendo ésta una necesidad básica.

- **La atención** de sus familiares allegados es el mejor estímulo para los niños, por lo tanto, es recomendable que prestarles más atención cuando tienen comportamientos deseables que a los que no lo son. En este sentido, el niño aprenderá que, si recibe más atención cuando no hace las cosas bien que cuando las hace, se inclinará por las primeras que por las segundas.
- A esta edad, su **curiosidad aumenta** frente al mundo y a su propio cuerpo.
- **De los tres a los cinco años** el desarrollo de los niños es más rápido. Se hacen entender con más facilidad, descubre nuevas habilidades y las pone a prueba.
- Al **poner límites** a los niños se les enseña qué está bien y qué está mal, se les enseña a ajustarse a las normas y se impacta su fortaleza emocional.
- Apelar a la colaboración más que a su obediencia es una forma que facilita que los niños **obedezcan**.
- **¿Cómo manejar las desobediencias?** Un buen sistema es hacerles entender de forma clara las consecuencias del incumplimiento de las normas. Cumpliendo con la palabra en caso de desobediencia y felicitándolos en caso de acatar las instrucciones.
- Es importante **corregir sin violencia** los actos no deseados aplicando sanciones como: la indiferencia al no hacerle caso a sus caprichos, castigarlos quitándole cosas que quieren o alejándolos de lugares que no quieren.
- Así mismo, cuando sea necesario y no todas las veces, es útil darles **recompensas** por cumplir lo que se les pide.
- Al empezarse a comunicar más y entender a los demás, también empiezan a aparecer comportamiento como el **mentir**.

- Durante esta edad, los niños empiezan a **relacionarse con la sexualidad** y a conocer la diferencia entre los genitales de ambos sexos, sus nombres y algunos aspectos del embarazo y del parto.
- Es importante no dudar de la palabra de los niños cuando cuenten alguna experiencia de **abuso sexual**.

**1.2.2. Violencia Intrafamiliar.** La Organización Mundial de la Salud –OMS- define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, s.f.). Cuando esta violencia se desarrolla al interior de las familias se considera violencia intrafamiliar, desglosada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Forensis) como:

1. Violencia contra niños, niñas y adolescentes
2. Violencia de pareja
3. Violencia contra el adulto mayor
4. Violencia entre otros familiares

Este tema reviste importancia especialmente hacia los niños y niñas para quienes el núcleo familiar es el primer escenario social de formación y desarrollo de los mismos, tanto física y psicológicamente; así como el espacio donde aprenderán las primeras pautas de comportamiento social. Así lo ratifica Carol Bellamy, Directora Ejecutiva de la UNICEF, para quien “una familia fuerte, cariñosa y protectora es el entorno idóneo para el

crecimiento de los niños y niñas, y es el mejor comienzo para garantizar la plena satisfacción de los derechos de la infancia” (UNICEF, s.f.).

Por otro lado, las personas que dentro del núcleo familiar estén siendo víctimas de violencia pueden contar con el apoyo de las autoridades, las instituciones y las leyes que las protege. Así se expresa en el artículo 4 (artículo modificado por el artículo 16 de la Ley 1257 de 2008) de la Ley 294 del 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar:

“Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente”

Y, en cuanto a las personas que realicen un acto de violencia dentro del núcleo familiar, éste se castiga según el código penal, para el caso colombiano, el cual establece en el artículo 229 que “el que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años” (Ley 599, 2000), recibiendo una mayor pena (aumentando de la mitad a las tres cuartas partes) aquellos agresores donde la víctima es menor de edad, una mujer, una persona mayor de 65 años, o cualquier persona en estado de incapacidad física o psicológica.

En la figura 2 se puede observar la clasificación que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF) de los tipos o formas de violencia y en la figura 3 el contexto donde se puede presentar la violencia (ICBF, 2017).

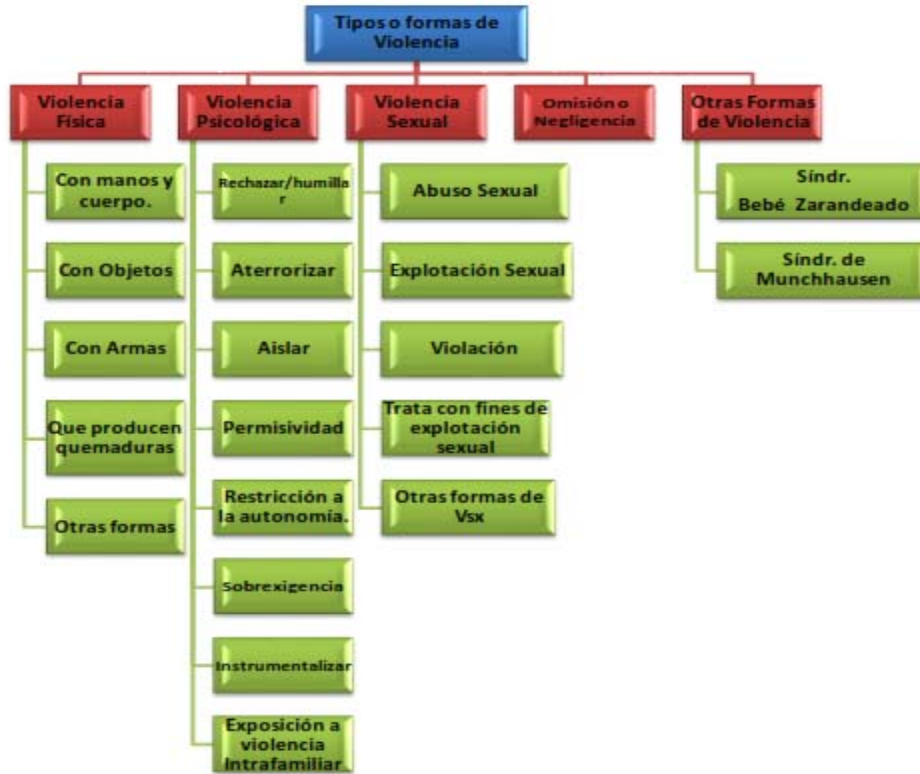


Figura 2. Tipos o formas de violencia. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.



*Figura 3.* Contextos en los que se puede presentar la violencia. Adaptado de ICBF, 2017. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.

Según Forensis, durante el 2017 se registraron 27.538 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el “59,78% (16.463 casos) corresponde a mujeres y el 40,22% (11.075 casos) a los hombres” (FORENSIS, 2018), siendo las mujeres las principales víctimas de las agresiones en cualquiera de las subcategorías de violencia intrafamiliar. Según Mehr Khan Directora, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, las mujeres y niños corren más riesgos en el hogar, el cual debería ser el lugar de mayor protección de los mismos (UNICEF, 2000, pág. 6). No existe, por tanto, un único factor que explique dicho comportamiento dentro de los hogares, encontrándose factores sociales, culturales, económicos, legales y políticos los que dan una explicación del porqué se presenta la violencia doméstica (figura 4).

<b>Cuadro 3 - Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica</b>	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socialización por separado según el sexo</li> <li>● Definición cultural de los roles sexuales apropiados</li> <li>● Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones</li> <li>● Creencia en la superioridad innata de los varones</li> <li>● Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas</li> <li>● Concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón</li> <li>● Tradiciones matrimoniales (precio de la novia, dote)</li> <li>● Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos</li> </ul>
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dependencia económica de la mujer respecto al varón</li> <li>● Restricciones en el acceso al dinero contante y al crédito</li> <li>● Leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho de propiedad, uso del terreno público, y pago de pensiones alimenticias a divorciadas y viudas</li> <li>● Restricciones en el acceso al empleo en los sectores formales e informales</li> <li>● Restricciones en el acceso de las mujeres a la educación y a la capacitación</li> </ul>
Legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inferioridad jurídica de la mujer, ya sea según la ley escrita o según el derecho consuetudinario y su aplicación práctica</li> <li>● Leyes en materia de divorcio, cuidado de los hijos, pensiones alimenticias y herencia</li> <li>● Definiciones jurídicas de la violación y los abusos domésticos</li> <li>● Bajo nivel de alfabetización jurídica entre las mujeres</li> <li>● Falta de tacto en el tratamiento de mujeres y niñas por parte de la policía y del personal judicial</li> </ul>
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, los medios de comunicación y en las profesiones médica y jurídica</li> <li>● Trato poco serio de la violencia doméstica</li> <li>● Concepción de la vida familiar como un asunto privado y fuera del alcance del control del Estado</li> <li>● Riesgo de desafiar el status quo o las doctrinas religiosas</li> <li>● Restricciones en la organización de las mujeres como fuerza política</li> <li>● Restricciones en la participación de las mujeres en el sistema político organizado</li> </ul>

*(Fuente: Heise, 1994)*

*Figura 4.* Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica. Adaptado de UNICEF, 2000. La Violencia Doméstica conta mujeres y niñas.

Así mismo, las consecuencias que se derivan de las agresiones domésticas contra la mujer se pueden catalogar tanto como aquellas que no tiene resultados fatales en la salud física y en la mental, como aquellas que generan resultados fatales (figura 5), mientras que los niños que han sido víctimas de maltrato en sus hogares o que los han presenciado “presentan problemas de salud y de conducta, entre los cuales figuran diferentes trastornos relacionados con el peso, la alimentación y el sueño. Pueden tener dificultades en la escuela y suele costarles mucho entablar amistades estrechas y positivas. Pueden intentar la fuga o incluso manifestar la tendencia al suicidio.” (UNICEF 2000, p 9).

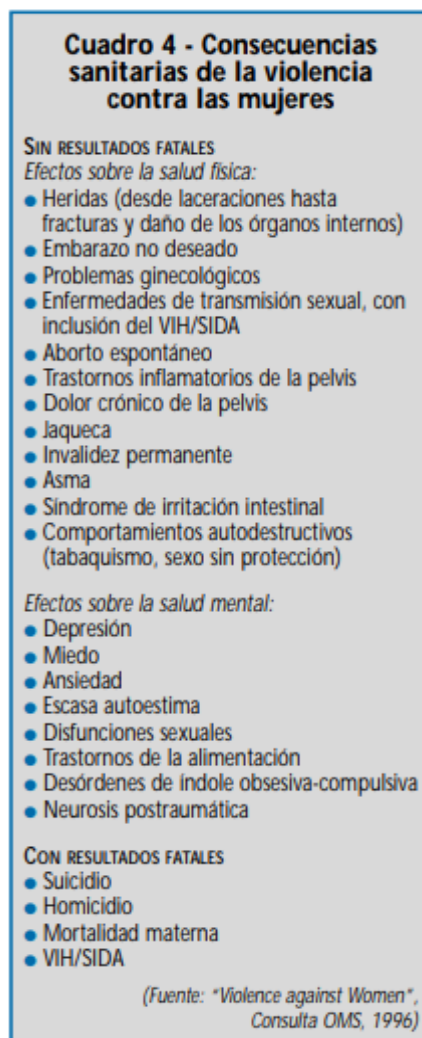


Figura 5. Consecuencias sanitarias de la violencia contra la mujer. Adaptado de UNICEF, 2000. La Violencia Doméstica contra mujeres y niñas.

## 2. Contexto general y específico en el cual está inserta la experiencia

La normativa legal que sustenta este trabajo con respecto a la garantía y el restablecimiento de derechos de cada uno de los miembros de las familias se presenta en el siguiente marco legal que permitirá conocer aquello que rige y controla la violencia intrafamiliar, tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

## 2.1. Contexto legal internacional

**2.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.** Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948 y “constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para todos” (Naciones Unidas, 2015). Gracias a este documento “universal”, las personas, los pueblos, las comunidades y la sociedad en general a nivel mundial tienen un punto de apoyo para exigir una vida justa y digna frente a las situaciones de violencia durante su existencia.

Cabe destacar que el objetivo último de esta declaración de la ONU es la promoción y protección de los derechos humanos con un único fin, conseguir igualdad, dignidad, libertad, justicia y paz para todos los seres humanos, además, recopila los derechos en todos sus aspectos: sociales, cívicos, económicos, culturales y políticos, de todas las personas sin distinción del color, sexo, creencia, edad, nacionalidad y cualquier otra condición (Naciones Unidas, 2015).

La declaración es minuciosamente detallista puesto que se puede ver que los artículos podrían agruparse de acuerdo al tema que tratan, es así que se exponen de dicha manera a continuación; los artículos 8, 9, 10 y 11 acoge los derechos personales, sociales y de ayuda; aquellas libertades más concretas y relacionadas con nuestro día a día en los artículos (ahora en adelante art.) 12 al 17, en esto se nota un trabajo arduo y resta mucho por hacer por la justicia, la igualdad y la dignidad de la niñez y la familia y de millones de personas en situación de desamparo; en los art. 18 al 21 acoge a los derechos de pensamiento, conciencia, libertad, política y religión; ninguna persona a nivel global alcanza a completar estos derechos y está llamada a hacer grandes esfuerzos por conseguir y preservar los más esenciales, según lo estipulado en los art. 22 al 25 que hablan con respecto a la seguridad

social, el trabajo, el salario, descanso y necesidades básicas; en los art. 26 al 29 se resalta que el derecho a la educación y la cultura han de ser amparados por los artículos de esta declaración y ninguna persona puede suprimir algunos de los derechos y libertades proclamados; y por último, el art. 30 invita al total respeto a esta declaración, por lo tanto, expone su universalidad, independencia, indivisibilidad y la igualdad y la no discriminación como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

**2.1.2. Convención Internacional sobre los derechos del niño-UNICEF.** Está fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y según la convención internacional sobre los derechos de la infancia, busca proteger todos los derechos de los niños y niñas menores de 18 años, sin importar nación, religión ni color o raza. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en adelante UNICEF) busca mediante esta convención, la solución de las necesidades básicas de los menores al igual de que sus oportunidades se amplíen para una mayor calidad de vida. Entre los artículos que plantea el convenio, se destacan (UNICEF, 2006):

**Art 12:** El niño debe ser escuchado cada vez que se tomen decisiones, que lo afectan directamente.

**Art 15:** Los niños tienen derecho a estar juntos con los otros niños.

**Art 19:** Nadie puede descuidar, abandonar, maltratar, o explotar a un niño, ni ejercer violencia sobre él.

**Art 28:** El niño tiene derecho a la educación, la escuela debe ser obligatoria y gratuita para todos.

**Art 33:** El niño debe ser protegido respecto de la droga.

**Art 34:** Ningún niño debe sufrir violencia sexual o ser explotado sexualmente.

**Art 36:** Ningún niño puede ser comprado, vendido o explotado de ninguna forma.

**2.1.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).** Esta Convención es un tratado internacional que entró en vigor a finales del año 1981, pero, fue aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; además está basada en los objetivos de las Naciones Unidas, los cuales a nivel general es “reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981). Uno de los artículos que integran al tratado y se dicta de manera general es:

**Art 1:** A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981).

## **2.2. Contexto legal nacional**

**2.2.1. Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley 294 de 1996).** Es la Ley colombiana que permite garantizar los derechos de todas las víctimas de la violencia intrafamiliar, en todas sus formas física, verbal, psicológica, daño a su integridad sexual o cualquier otra modalidad de agresión por parte de otro integrante del grupo familiar.

También dicta que los hechos pueden ser denunciados ante él o la comisario/a de familia y por falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal manifestando una medida de protección inmediata que pueda finalizar con la violencia de la cual es víctima (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1996).

**2.2.2. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006.** Este código permite “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006); por tal motivo, la ley de la Infancia y la Adolescencia, “tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006).

**2.2.3. Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014 – 2024.** Formulada según lo dispuesto en la Ley 1361 de 2009, busca ser una guía para las diferentes acciones que el Estado, entidades, la sociedad y los actores sociales y comunitarios determinen y dispongan para y a las familias en territorio colombiano, partiendo desde la protección y promoción de sus derechos, por lo tanto, la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias expone:

“teniendo en cuenta los aspectos jurídicos, conceptuales y éticos del concepto, se reconoce a las familias como sujetos colectivos de derechos, no integradas únicamente por vínculos de consanguinidad, sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y desarrollo, comprendidas desde la pluralidad y la diversidad” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)

Tiene como objetivo “reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social” (Ministerio de

Salud y Protección Social, 2016). Se respalda en los enfoques de Derechos Humanos y de Capacidades ya que consideran que la estructura compleja de la familia necesita de un abordaje holístico, además con relación a los derechos de la familia y de la mano de los objetivos de la política se definieron tres ejes centrales con sus estrategias y líneas de acción (figura 6) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

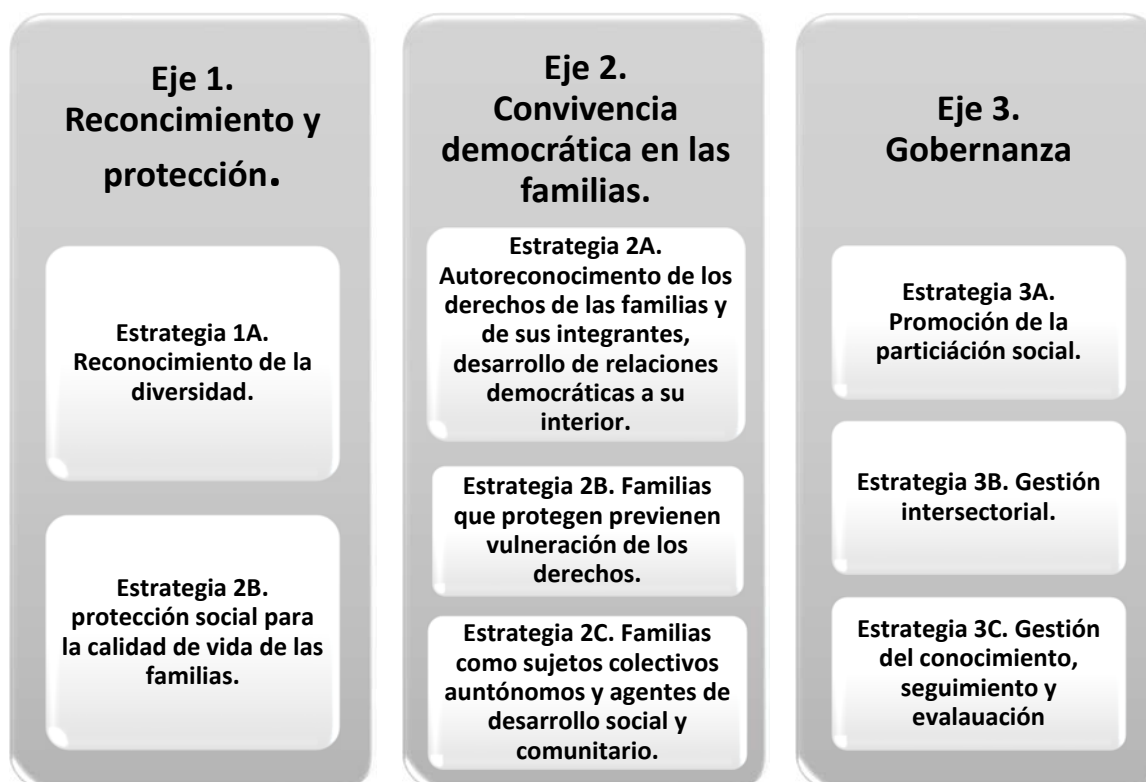


Figura 6. Ejes centrales de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Adaptado de Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Bogotá D.C.

Se han dispuesto de diez principios los cuales son: la dignidad humana, el cual es un derecho de toda persona que debe ser valorada y respetada; la equidad, todos los integrantes de la familia sin importar cualquier distinción deben ser tratados justa y proporcionalmente;

la universalidad, es el derecho a la atención que les debe brindar el Estado; protección integral, es aquella brindada a nivel económico, social y administrativo por parte de los gobiernos tanto nacionales como locales; la solidaridad, es el mutuo apoyo que deben tener el Estado, la sociedad y los miembros de las familias como garantes de sus derechos y deberes; la diversidad, es el reconocimiento y desarrollo de la identidad de cada familia al igual que sus derechos culturales; el pluralismo, ejercicio democrático de parte de las familias para la promoción de escenarios participativos e incluyentes; la corresponsabilidad, la responsabilidad compartida de las entidades públicas, civiles y privadas en llevar a cabo acciones que potencien el desarrollo integral las familias y su protección; la participación, como derecho democrático los miembros de las familias serán partícipes en el diseño, construcción, realización y evaluación de los programas, planes, proyectos, políticas y/o leyes entorno a esta misma; y por último, la atención preferente, entorno al Estado Social de Derecho el Estado y la sociedad deberán priorizar los hechos que vulneren a las familias o uno o unos de sus integrantes (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

### **3. Caracterización de la institución y grupo poblacional**

#### **3.1. La institución en el contexto local**

La información descrita a continuación, en su mayoría, es la expuesta para las Comisarías de Familia a nivel nacional, debido a que no se logró tener la información de la Comisaría de Familia del municipio de Becerril.

El Estado se encuentra organizado por entidades y departamentos que permiten tener un orden en la sociedad, entre dichas entidades se encuentran aquellas que velan por los

derechos de la población colombiana, entre ellas hay una en particular que se encarga de velar por los derechos de la familia, la cual se define cómo se expuso anteriormente, como el “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”, razón por la cual “debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (ICBF, 2013); por esta razón se crean las Comisarías de Familias las cuales según el artículo 83 del Código de Infancia y adolescencia:

(...) son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006)

La creación de las Comisarías de Familia está a cargo de los Concejos Municipales, al igual que su composición y organización; en los municipios que tienen una población de mediana y mayor densidad, según la ley, deben conformarse por un abogado, el cual tendrá el rol de Comisario/a, máxima autoridad de la entidad, un trabajador social, un psicólogo, un secretario y un médico, como mínimo; además, las Comisarías deberán tener el apoyo de: los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, profesionales que trabajen con la infancia y la familia, la Policía Nacional y los médicos y enfermeras del hospital (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006). La Comisaría de Familia del municipio de Becerril cuenta solamente con tres funcionarias públicas desarrollando labores en la misma, quienes son: la Comisaria de Familia, la abogada Carlota Liceth Cotes Díaz, la Psicóloga Sandra Milena Vega Aguirre y la secretaria Ana Pérez y durante este semestre se le sumaron dos pasantes de Trabajo Social del programa Manos a la paz.

**3.1.1. Objetivo de la institución.** La Comisaría de Familia del municipio de Becerril no tiene como tal especificado un objetivo, no obstante, según la Ley 1098 del 2006 toda comisaría tienen como fin “prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006), no obstante, debido a que no hay sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el territorio, toda función legal que le compete a este quedará a cargo de la Comisaría.

**3.1.2. Funciones del Comisario de Familia.** Según el artículo 86 del Código de Infancia y adolescencia (2006), el comisario de familia tiene como funciones:

- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos
- de maltrato infantil y denunciar el delito.
- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

**3.1.3. Servicios ofrecidos y proyectos asociados.** En el tiempo transcurrido durante la práctica se pudo evidenciar los siguientes servicios:

- Problemáticas de violencia intrafamiliar (maltrato infantil, violencia doméstica, negligencia alimentaria de niños, niñas y adolescentes y adulto mayor).
- Separación conyugal y de bienes y custodia, alimentos y régimen de visitas.
- Casos de violencia sexual a menores de edad.
- Reconocimiento de paternidad.

En cuanto a los proyectos o programas no se evidenció alguno propio de la Comisaría de Familia, no obstante, se apoyaba a otras entidades o actividades como al programa del ICBF “*Generaciones con bienestar*”, charlas y campañas de promoción y prevención descritas por parte del ICBF y la Secretaría del Ministerio de Trabajo de la Gobernación del Cesar.

## **3.2. Las personas en el contexto local**

El municipio recibe el nombre de Becerril del Campo y sus Flores, ubicado en el noreste del departamento del Cesar; su extensión territorial es de 1,612 km<sup>2</sup> y se encuentra a 105 kilómetros, es decir a una hora, de Valledupar, la capital del departamento (Secretaría Departamental de Salud del Cesar, 2010, pág. 21). Se estima que su fecha de fundación fue el 8 de marzo de 1593 y se debió al capitán español Bartolomé de Aníbal Paleólogo Becerra (Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. "Becerril Positivo", 2012)

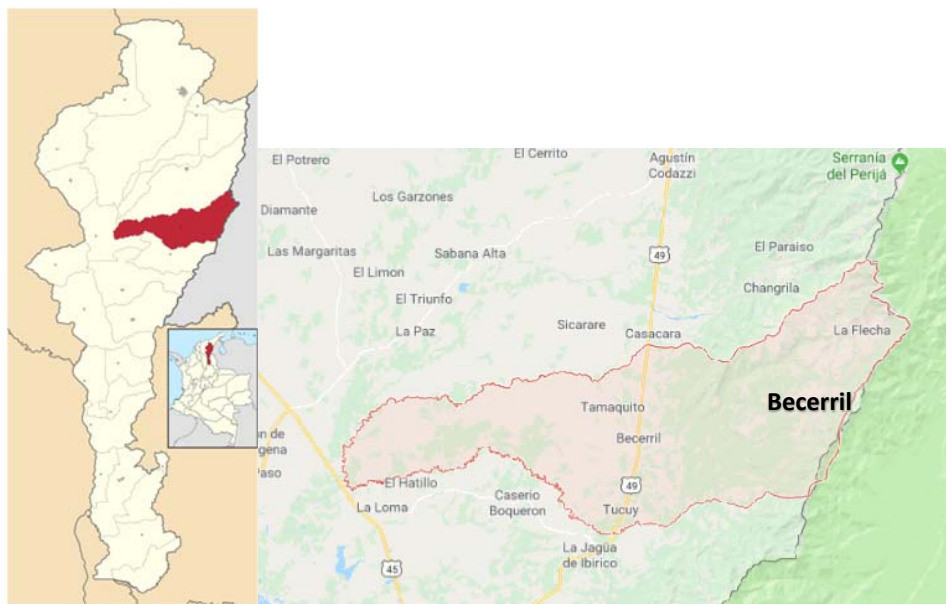


Figura 7. Mapa Municipio de Becerril Cesar-Colombia. Adaptado de imágenes Google y Google Maps.

Sus límites fronterizos son (Secretaría Departamental de Salud del Cesar, 2010):

- **Norte:** municipio de Agustín Codazzi.
- **Este:** la República Bolivariana de Venezuela.
- **Sur:** municipio de La Jagua de Ibirico
- **Oeste:** municipios de Agustín Codazzi y El Paso.

Tiene una temperatura de 28°, no obstante, hacia la serranía del Perijá baja a unos 10°C, su clima se caracteriza por ser cálido tropical y posee una humedad que va de cálido a seco. La división política está distribuida de la siguiente manera: su cabecera municipal, y dos corregimientos, Estados Unidos y la Guajirita, además de 57 veredas que se encuentran dentro de su territorio (Secretaría Departamental de Salud del Cesar, 2010). Según las proyecciones poblacionales del DANE (tabla 1) la población total de Becerril para el 2018 es de 13.261 habitantes, de los cuales 7.018 son hombres (52,9%) y 6.243 mujeres (71,1%).

**Tabla 1.**  
*Estadísticas poblacionales Becerril-Cesar 2018.*

Población	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	13 261	6 243	7 018
<b>Cabecera</b>	10 404		
<b>Resto</b>	2 857		

*Nota:* Adaptado del DANE, Proyecciones poblacionales.

**3.2.1. Becerril pluriétnico.** Becerril posee una cultura y población diversa, es decir es pluriétnico, debido a su historia y sus límites fronterizos, dentro del municipio se encuentran comunidades indígenas y negras:

**Comunidad indígena Yukpa:** son los aborígenes ancestrales de la Serranía del Perijá, pertenecen a la familia lingüística del Caribe, actualmente siguen habitando en la Serranía y bajan al pueblo en ocasiones, se caracterizan por su carácter temperamental. Están organizados en el Resguardo llamado Sokorpa, en lo alto de este se encuentra una misión de las Hermanas Lauritas, comunidad católica que catequiza y tienen escuelas para los indígenas Yukpas. Los Yukpas son llamados los Guardianes de la Serranía del Perijá (Alcaldía de Becerril, 2013).

**Comunidad indígena Wiwa:** pertenecientes a la familia lingüística Chibcha son originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta (Alcaldía de Becerril, 2013), la alcaldía les dio un Resguardo temporal en el pueblo, inicialmente después de haber sido desplazados de sus tierras ancestrales, llegaron a la Serranía del Perijá y los ancianos de los dos pueblos (los Yukpas y los Wiwa) hicieron un pacto de compartir las tierras, dándoles los Yukpas un territorio permanente, pero a través del tiempo los líderes cambiaron y los Yukpas decidieron tomar nuevamente todas sus tierras, por ende, los Wiwas quedaron sin donde vivir, por lo tanto la Alcaldía les brindó un Resguardo en el pueblo.

Actualmente están a la espera de ser reubicados por el gobierno nacional a tierras ancestrales (Líder Wiwa, 2018).

**Organizaciones afrodescendientes:** el colectivo afro se encuentra instalado en el corregimiento de Guajirita y tienen un Consejo Comunitario Afrodescendiente “Caño Candela”, son descendientes del Magdalena, el Pacífico, la Guajira y el Bolívar (Alcaldía de Becerril, 2013).

**3.2.2. Patrimonio Cultural y tradiciones.** El municipio posee un patrimonio cultural que enriquece al pueblo becerrilero, el paseo y los sancochos de olla al río Maracas, también es la fuente de los peces que es el ingrediente principal para el plato típico llamado *viuda* el cual es tradición comerlo en las fiestas patronales de la Virgen de la Candelaria. Posteriormente, se realiza el Festival Folclórico de la Paletilla, una gran fiesta que tiene su esencia en conmemorar e integrar la fraternidad que se vive entre los indígenas Yukpas y los watillas (no indígenas), la fiesta se ramifica en corralejas, galleras y mudanzas, durante la mudanza es típico ver y tomar el vino de uva en lata y la chicha (Alcaldía de Becerril, 2013).

#### 4. Caracterización de la experiencia

La intervención de Trabajo Social se toma en diversos campos de acción en donde reconoce el contexto social de cada lugar, comunidad, grupo o individuo, de igual forma sus intereses, aspiraciones, necesidades y problemáticas. El trabajador social puede laborar “en programas del sistema de bienestar social en investigación, formulación, planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y sociales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades y los individuos en aspectos como salud, educación, familia, medio ambiente, bienestar laboral,

seguridad social, derechos humanos, atención a adultos mayores, etc.” (orientacion.universia.net, 2012).

Como se expuso anteriormente, de la práctica social se realizó el trabajo de grado como requisito para optar el título de trabajadora social, la cual se realizó en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril, localizado en la zona Noreste del Departamento del Cesar. El cargo asignado a la pasante fue Auxiliar de la Comisaría de Familia, con el fin de dar apoyo desde Trabajo Social al equipo interdisciplinario de la Comisaria.

Los roles que desempeña el Trabajador Social en el citado campo de desempeño están orientados al de promotor, identificador de situaciones, orientador y educador, en el entorno familiar, escolar, grupal y comunitario. Como enfoques básicos el Trabajo Social implementa la prevención, promoción y educación social y lo hace de forma individual o grupal, ya sea con las familias, los estudiantes o la comunidad.

A nivel general, el Trabajador Social en el campo de práctica cumple la función de intervenir en las áreas de funcionamiento social, desarrollo de destrezas sociales, crecimiento y desarrollo humano, técnicas para atender situaciones de conducta y disciplina, observación temprana de problemas sociales y emocionales, evaluación social de situaciones problemáticas, comunicación efectiva, orientaciones sobre la vida en familia.

Para llevar a cabo las anteriores intervenciones se vale de entrevistas, visitas al hogar, recolección y análisis de datos, consultas a otros profesionales (trabajo interdisciplinario), observación participante, talleres lúdico-formativos y dinámica de grupos (Montañez García, s.f.).

#### **4.1. Objeto de intervención.**

Según Alicia GONZÁLEZ-SAIBENE (2014) en su artículo titulado “El Mito del “Objeto” en Trabajo Social”, expone que definir el objeto de intervención es delimitar sobre que se va a actuar en la práctica; además agrega:

(...) esta delimitación está basada en el conocimiento de los diversos actores sociales que comparten los escenarios -la organización desde la cual se interviene, la caracterización de aquellos para los que se trabaja y los objetivos, características y formas de la intervención profesional- de lo que resultará un proceso complejo de análisis de los mismos que nos mostrará los intereses, las fuerzas en conflicto, las dificultades de la acción (p.11).

Como pasante de Trabajo Social cumpliendo el cargo de auxiliar de comisaría en la Comisaría de Familia de Becerril, la población intervenida durante la práctica social, fueron las víctimas y victimarios de los casos reportados ante la comisaría de familia; los niños, niñas y adolescentes del barrio seis de enero, sector en situación de vulnerabilidad y que hacen parte del programa Generaciones con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al cual se le acompañó en el proceso como representación de la Comisaría; y los estudiantes de cursos específicos con riesgo de violencia intrafamiliar de las Instituciones Educativas Ángela María Torres Suárez y El Trujillo.

#### **4.2. Proceso metodológico de intervención**

Se llevó a cabo la organización y redacción de la información recolectada durante la práctica social en la Comisaría de Familia para realizar análisis e interpretación de la información con el fin de poder conocer y entender la experiencia y garantizar con éxito la intervención.

El proceso metodológico desarrollado durante la práctica social y el informe de trabajo de grado fue:

- **Diagnóstico situacional:** es el conocimiento de las circunstancias en la que se encuentra la población objeto de intervención mediante la interpretación y el análisis de las situaciones problemáticas, los actores y factores involucrados que las determinan.
- **Planeación:** en esta etapa se realiza el diseño y la formulación de estrategias, objetivos y actividades que determinaran como se llevara a cabo el plan de acción durante el proceso de intervención.
- **Ejecución:** es la fase donde se implementa la planeación, la cual se ha diseñado y formulado con anterioridad, por consiguiente, se organiza los medios y recursos humanos y físicos con el fin de dar pie a la puesta en marcha de la propuesta de intervención.
- **Evaluación:** en esta etapa es pertinente evaluar la planeación y ejecución de la práctica con el propósito de analizar si esta cumplió o no con los objetivos estipulados, por tal, se determina los cambios que se generaron comparando el estado del proceso de intervención antes y después de la ejecución.

A continuación, se exponen las técnicas de recolección de información que se utilizaron:

- **Revisión documental;** se hizo una revisión documental de los casos reportados desde el año 2009 los cuales están archivados digitalmente por la Comisaria Carlota Cote. Con ello se realizó una caracterización de las problemáticas que se presentan en los casos conocidos por la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril con el fin de ejecutar acciones de prevención y protección desde Trabajo Social en las instituciones educativas.

- **La entrevista estructurada;** esta se realizó cuando se hicieron las visitas domiciliarias a las familias en las que se encontraban posibles víctimas de algún tipo de vulneración de sus derechos, con el fin de constatar o dar seguimiento a la situación denunciada, al terminarlas se hacía un estudio social de lo evidenciado en la visita, mediante el formato de entrevista (apéndice A) facilitado por la Comisaria Carlota Cote.
- **Observación no participante;** Mientras se desarrollaba la práctica social en las diferentes funciones como pasante en la Comisaría de Familia, se realizó observación no participante en: las visitas domiciliarias, las instalaciones de la Comisaría de Familia, los talleres y charlas ejecutados, entre otros espacios en los que se cumplía el rol de Trabajadora Social de la Comisaría. Esto permitió tener información de primera mano para enriquecer los conocimientos cualitativos del trabajo y poder analizarlos.
- **La colcha de retazos;** la colcha de retazos es una técnica de la memoria que busca identificar y obtener, de manera organizada y sistemática, elementos que reposan en los imaginarios colectivos o mundo simbólico de los grupos, para reconstruir, a partir de ellos, las redes de sentido compartidas. Con esta reconstrucción es posible identificar aspectos como la información, el conocimiento y la disposición a la acción, pero también, ahondar en las creencias, actitudes, valores, sentimientos y emocionalidades que subyacen a una problemática social. “Las colchas son “registros” de una realidad, que, dentro de una metodología cualitativa, se constituye en la posibilidad de obtener datos sobre “imaginarios” y el mundo simbólico de un grupo social” (Cadavid Bringe, Amparo, 2007). Esta se llevó a cabo en algunos talleres ejecutados durante la práctica.
- **Talleres:** Se realizaron con el fin de dar a conocer a la población escogida una problemática determinada y que la aprendieran a identificar y pudieran acudir a los canales de ayuda para

proteger sus derechos e integridad personal. En estos talleres se presentaron diversas actividades como la presentación de videos didácticos, identificación de situaciones discriminatorias y entornos favorables y no favorables y charlas participativas.

### **4.3. Diagnóstico situacional**

El conflicto armado colombiano lleva décadas azotando al país, se puede precisar sus comienzos en la guerra entre liberales y conservadores, aunque es bien sabido que la violencia en el territorio nacional empezó desde tiempos de la colonización. Cabe destacar que el conflicto en Colombia no es solo por parte de los grupos al margen de la ley, el cual es ejercido en la mayoría de los casos en zona rural; también hay una violencia urbana que aqueja a la población y es ejercida por la delincuencia común. Pero no se debe olvidar que hay otros tipos de violencia que afecta a la sociedad, las cotidianas, como la violencia intrafamiliar, de género, el bullying, el feminicidio, el infanticidio y la homofobia.

A lo largo de la historia de Colombia algunos gobiernos han llevado a cabo iniciativas o procesos de paz con diversos grupos armados ilegales, los cuales han llegado a diferentes resultados de acuerdo con cada proceso, de los que se resaltan la desmovilización del M-19 (8 marzo 1990) y el acuerdo de paz con las FARC (24 de noviembre del 2016). El Movimiento 19 de abril (M-19) se convirtió en un partido político, tras su desmovilización, llamado Alianza Democrática M-19, pero sufrió la persecución y homicidio de sus líderes sociales después de haber entregado las armas. El *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* firmado entre el gobierno colombiano y las FARC, grupo desmovilizado en su gran mayoría conformando el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), plantea una agenda para su implementación que no solo beneficia a los ex combatientes de la guerrilla en

su inserción a la vida civil, sino a las víctimas y a la sociedad en general en tanto se logró desarmar y desmovilizar a la guerrilla más grande y estructurada del país..

De dicho acuerdo nacen programas para las víctimas del conflicto armado y que fueron reglamentadas por la ley colombiana, como los PDETs -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- dirigidos por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), que beneficia a las zonas rurales de los municipios priorizados por el gobierno teniendo como característica diferenciadora haber sido afectados por el conflicto armado. Además, se crearon programas dirigidos a los estudiantes, con el fin de que éstos hagan parte de la construcción de paz del país como el programa de pasantías universitarias Manos a la Paz de la Alta Consejería para el postconflicto que inició con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD). Estos programas permiten que la construcción de paz desde las diferentes poblaciones según su cultura, zona, grupo etario, entre otros, se involucren y se pueda llegar hacia la anhelada paz que desean los colombianos. Es así como el país entra en una fase de postconflicto la cual está por construir, debido a que todavía hay guerrillas, grupos insurgentes, delincuencia común, entre otros tipos de violencias locales que siguen afectando a los campesinos y la población en general. Lo anterior también evidencia la poca intervención política que tiene la población con respecto a usar los mecanismos de participación como defensa de sus derechos, esto debido a la falta de conocimiento o relación con dicho tema.

Por otra parte, se estima que el municipio de Becerril del Campo y sus Flores ha estado desde el siglo XIX en una constante violencia. Uno de los primeros hechos registrados es la lucha de los aborígenes Yukpas, caracterizados por su agresividad y actitud guerrera, al querer la independencia de sus tierras (consideradas sagradas), de parte de los originarios de España de la alta sociedad, por tal motivo, las familias españolas de clase alta se vieron obligadas a abandonar el territorio

municipal y emigrar a otros lugares, principalmente a la capital del Cesar, Valledupar. Posteriormente, en el año 1930 se lleva a cabo un pacto de paz con los nativos Yukpas, lo cual generó que inmigraran a esta tierra una gran cantidad de familias procedentes del departamento de la Guajira y del sur del Cesar atraídos por la riqueza ganadera del territorio (Alcaldía de Becerril, 2013).

Aproximadamente desde el año 1988 se referencia el conflicto armado en todo el departamento del Cesar, según lo expone el documento titulado “*Cesar: análisis de las conflictividades y construcción de paz*”, publicado por el PNUD, en esa fecha es “cuando los frentes Manuel Martínez Quiroz y Camilo Torres Restrepo del ELN, y los frentes 19, 20, 37, 41 y 59 de las Farc-ep, instalados años antes en inmediaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, dieron comienzo a una dinámica bélica sin precedentes” (Gutiérrez Lemus & Salinas Abdala, 2014), y más adelante entraron en lucha armada los paramilitares. De los 25 municipios del Cesar, 16 de ellos (entre esos Becerril y también Valledupar) fueron los escenarios de violencia armada y política más hostil del departamento, ocurrieron hechos de secuestro, homicidios, desapariciones y desplazamientos, siendo los más afectados los líderes políticos y sociales, campesinos de la ANUC, indígenas de la Sierra, sindicalistas de las empresas palmeras y también jóvenes de organizaciones culturales (Gutiérrez Lemus & Salinas Abdala, 2014). El contexto social de Becerril ha sido marcado durante años por la violencia, como en muchos lugares del territorio nacional, hechos que crean problemáticas sociales que afectan la dinámica del municipio a nivel social y familiar, e impiden un desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, en un espacio libre de violencia de todo tipo.

Por otra parte, para las situaciones de violencia intrafamiliar, en Becerril, se encuentra la Comisaría de Familia del municipio; es la entidad encargada de velar y garantizar los derechos de

los niños, niñas y adolescentes y de cualquier otro miembro de la familia en situación de vulnerabilidad, no obstante, en este municipio no hay presencia de una sede del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar -ICBF-, por lo tanto, cualquier caso de violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que no se dé en el entorno familiar será competencia también de la Comisaría de Familia de Becerril.

Así mismo, la Comisaría de Familia del municipio de Becerril solamente cuenta con tres funcionarias públicas desarrollando labores en la misma: la comisaria de familia, la abogada Carlota Liceth Cotes Diaz, la psicóloga Sandra Milena Vega Aguirre y la secretaria Ana Pérez, además, durante el primer semestre del año 2018 se le sumaron dos pasantes de Trabajo Social del programa Manos a la paz de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad de Cartagena.

A manera de análisis general, como debilidad, se pudo evidenciar en primer lugar, que habían casos desde el año 2016 que no se les habían realizado visitas domiciliarias y, por ende, estudios sociales con el fin de constatar la denuncia o el debido proceso de seguimiento (este se realiza con el objeto de que los acuerdos de la o las anteriores visitas o audiencias se cumplan y, por tanto, velar por los derechos de la víctima), lo cual denota una falencia en la eficiencia del trabajo realizado para algunos casos, esto podría deberse a la falta de personal en el área de Comisaría, puesto que para llevar a cabo estas tareas solo se cuenta con la Comisaria y la Psicóloga. Vale la pena recalcar que las denuncias afectan principalmente a los niños y niñas, y no se evidenció ningún programa o proyecto de promoción y prevención o plan de acción por parte de la entidad con el propósito de ahondar sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera del entorno familiar. Por último, la ruta de atención se encuentra desactualizada y esta es primordial para que la población la conozca

y, de esta manera, puedan denunciar los hechos que los hace vulnerables y pongan en riesgo sus derechos.

En conclusión, el contexto en el que se ha desenvuelto la población del municipio de Becerril desde su fundación ha sido conflictivo, siendo este, posiblemente, el motivo de las problemáticas de violencia que se sigue presentando en los becerrileros, porque aunque ya no hay presencia de grupos al margen de la ley, se registran casos de delincuencia común en las calles, así como violencia en los entornos familiares y escolares, lo cual denota, por una lado una secuela de la ola de violencia vivida en el territorio durante años y, por otro lado, la ausencia de programas o políticas públicas y sociales más eficientes y la mínima cantidad de profesionales que puedan mitigar o anular las problemáticas existentes en la población.

**4.3.1. Priorización de estrategias.** El eje transversal del proceso de la práctica social de Trabajo Social en el programa Manos a la Paz será la intervención social en las diferentes problemáticas que afecten el campo de acción y que permitan contribuir a la garantía de los derechos y la construcción de paz, desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias víctimas de alguna violación a su integridad personal, en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril, por tal motivo, se priorizaron las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario en la Comisaria de Familia mediante las verificaciones de garantía y restablecimiento de derechos y visitas domiciliarias y estudios sociales.
- Identificar la problemática prioritaria en los casos conocidos por la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril desde el año 2009 con el fin de plantear alternativas de prevención y protección desde trabajo social.

- Realizar talleres lúdico-formativos de promoción y prevención de las problemáticas que más afecten a las familias, niños, niñas y adolescentes del municipio de Becerril.

#### **4.4. Proceso de planeación**

**4.4.1. Justificación.** Las pasantías académicas por medio del programa Estado Joven-Manos a la Paz fue una práctica que permitió a los estudiantes acercarse a territorios que han sido afectados por la violencia, la cual se mitigó con el acuerdo de paz con las FARC, firmado en 2016; este campo de acción consistió en acercarse desde las diferentes profesiones a contextos con impactos sociales distintos a los que se vive en la ciudad o en lugares ajenos a la violencia armada directa.

La pasantía se realizó con el fin de acercarse desde el rol de Trabajo Social a comunidades afectadas por la violencia con necesidades de apoyo profesional en esta área, por tal motivo, es importante la convocatoria de programas como Manos a la Paz en estos territorios, lo cual permitió participar en la construcción de un escenario de posconflicto, en este caso, como aporte a la implementación del acuerdo. Igualmente, desde cada profesión y con el propósito de este programa se contribuye a crear ambientes de convivencia pacífica, reconciliación, resolución alternativa de conflictos y, asimismo, contribuir a una mayor presencia del Estado en las comunidades, especialmente aquellas afectadas por la violencia.

Mediante la fundamentación teórica en la que se basa este trabajo se puede interpretar, analizar y actuar en y desde la realidad del municipio de Becerril frente a las problemáticas que afectan a las familias y a los niños, niñas y adolescentes particularmente, es así que desde el enfoque basado en los Derechos Humanos se puede identificar la violación de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar y la vulneración a la integridad personal de los menores por parte de terceros;

por otra parte, el modelo ecosistémico permite reconocer los diferentes escenarios, actores y factores en el que se desenvuelven cada uno de los miembros de las familias y qué redes de apoyo tienen y han acudido para su protección y desarrollo integral; juntas teorías permiten el fortalecimiento en el trabajo interdisciplinario con el fin de garantizar y restablecer los derechos de cada miembro de la familia, especialmente aquellos víctimas de alguna vulneración, no obstante, se apuesta a la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar llegando principalmente a los mas jóvenes mediante talleres y actividades lúdicos reflexivas que permitan crear ambientes familiares fuera de esta problemática que entorpecen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes así como el equilibrio emocional y personal de toda la familia.

Además, la vinculación de estudiantes a la pasantía proporciona un ambiente de confianza entre las instituciones y la comunidad, ya que, desde la profesión, representan un apoyo en las diferentes funciones de las entidades en pro de la población.

Las prácticas hicieron posible el desarrollo de este trabajo de grado para la obtención del título profesional en Trabajo Social. Además, lo aprendido durante la práctica social como estudiante, trabajadora social y como persona, enriqueció la experiencia tanto profesional como personal, debido a que, se conoció y aprendió de la población sus realidades sociales y los impactos generados por la violencia en el ámbito familiar, no obstante, cabe resaltar que esta experiencia también es un aprendizaje para las comunidades.

#### **4.4.2. Objetivos.**

##### ***Objetivo general.***

Garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias mediante un trabajo interdisciplinario y herramientas de promoción, prevención y constatación de los casos reportados en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar, con el fin de restablecer sus derechos, fortalecer su capacidad de resiliencia y disminuir así los índices de violencia intrafamiliar.

##### ***Objetivos específicos***

- Verificar la garantía y restablecimiento de derechos, apoyando al equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.
- Caracterizar las problemáticas que se presentan en los casos conocidos por la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril.
- Implementar procesos lúdico-formativos sobre las problemáticas de las cuales son vulnerables las familias, niños, niñas y adolescentes del municipio de Becerril, debido al entorno en que se desenvuelven.

#### 4.4.3. Plan de acción

**Tabla 2.**

*Plan Operativo 1.*

**ESTRATEGIA:** Investigación.

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias mediante un trabajo interdisciplinario y herramientas de promoción, prevención y constatación de los casos reportados en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar, con el fin de restablecer sus derechos, fortalecer su capacidad de resiliencia y disminuir así los índices de violencia intrafamiliar.

**Objetivo específico:** Verificar la garantía y restablecimiento de derechos, apoyando al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia.

Acciones Estratégicas	Actividades	Metas	Indicadores	Responsable
Intervención individual y grupal	Apoyar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las verificaciones de garantía y restablecimiento de derechos y visitas domiciliarias.  Realizar estudio social a las visitas domiciliarias realizadas.	Cumplir con el 100% de las visitas programadas con sus respectivos informes de estudio social.	# visitas realizadas/ # informes de estudio social	Pasante de trabajo social.

**Tabla 3.***Plan Operativo 2.***ESTRATEGIA:** *Investigación.*

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias mediante un trabajo interdisciplinario y herramientas de promoción, prevención y constatación de los casos reportados en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar, con el fin de restablecer sus derechos, fortalecer su capacidad de resiliencia y disminuir así los índices de violencia intrafamiliar.

**Objetivo específico:** Caracterizar las problemáticas que se presentan en los casos conocidos por la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril.

Acciones Estratégicas	Actividades	Metas	Indicadores	Responsable
Revisión documental y análisis de datos.	Realizar una revisión documental de los casos reportados en Comisaría de Familia desde el año 2009.	Lograr la revisión total de los documentos con los casos del 2009-2018.	#casos revisados/ #casos reportados	Pasante de trabajo social.
	Realizar un informe estadístico sobre las problemáticas que se presentan en los casos en la Comisaria de Familia del Municipio de Becerril.	Identificar la problemática que más incide en los casos reportados.	#casos reportados/ periodo de Tiempo	

**Tabla 4.**  
*Plan Operativo 3*

**ESTRATEGIA:** *Formación*

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias mediante un trabajo interdisciplinario y herramientas de promoción, prevención y constatación de los casos reportados en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar, con el fin de restablecer sus derechos, fortalecer su capacidad de resiliencia y disminuir así los índices de violencia intrafamiliar.

**Objetivo específico:** Implementar procesos lúdico-formativos sobre las problemáticas de las cuales son vulnerables las familias, niños, niñas y adolescentes del municipio de Becerril, debido al entorno en que se desenvuelven.

Acciones Estratégicas	Actividades	Metas	Indicadores	Responsable
Intervención individual y grupal	Ejecutar talleres sobre la violencia intrafamiliar a estudiantes de bachillerato y primaria.	Concientización del tema de violencia intrafamiliar.	Temática abordada/ #Problemáticas reportadas	Pasante de trabajo social.
	Apoyar y acompañar las actividades de las entidades que requieran de la presencia de la Comisaría de Familia.	Brindar al 100% el apoyo de las actividades.	#actividades acompañadas/ #actividades convocadas.	



#### **4.5. Ejecución y análisis del proceso**

La ejecución del proceso práctico se desarrolló de acuerdo con su objetivo general, “garantizar los derechos y la construcción de paz desde la mirada de Trabajo Social, de los miembros de las familias mediante un trabajo interdisciplinario y herramientas de promoción, prevención y constatación de los casos reportados en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril-Cesar, con el fin de restablecer sus derechos, fortalecer su capacidad de resiliencia y disminuir así los índices de violencia intrafamiliar” y los objetivos específicos, de la siguiente manera:

**4.5.1. Objetivo específico 1.** Verificar la garantía y restablecimiento de derechos, apoyando al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia.

En primer lugar, se realizó un cronograma de visitas domiciliarias junto con la otra pasante de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, debido a que dentro de la entidad no había ninguna funcionaria profesional en Trabajo Social, solo en el área de psicología. Luego se realizaron visitas domiciliarias (apéndice A) con el fin de constatar o dar seguimiento desde la mirada de Trabajo Social a los casos reportados ante la Comisaría de Familia y luego realizar un análisis descriptivo y reflexivo (concepto social) de cada una de las visitas el cual es llamado Estudio Social (apéndice B), posteriormente este último era entregado a la Comisaría de Familia quién proseguía con las medidas a seguir. Las visitas se dan de manera consecutiva de acuerdo con cada caso reportado que sea necesaria intervención de Trabajo Social.

La mayoría de los casos reportados evidenciaba una problemática de maltrato infantil generada principalmente por los progenitores. Otros casos atendidos durante la pasantía fueron: abuso sexual, custodia y negligencia y descuido (estudio, comida y vestuario) de niños, niñas y adolescentes o adulto mayor o personas especiales, en los que se involucraba en la mayoría de las veces menores de edad. No obstante, se constató en varios casos que las denuncias eran falsas o distorsionadas.

Como resultado de este objetivo desde la mirada de Trabajo Social se pudo observar que aunque hubo casos en donde sí ocurría una violación de los derechos de uno o varios miembros de la familia, en otros no era información válida, puesto que la supuesta víctima gozaba de bienestar; en otras la causa era la falta de recursos económicos que imposibilitaban acceso a las tres comidas diarias o una nutrición alimentaria correcta, o en ciertos casos se presentaban las dos últimas circunstancias; es evidente que el municipio necesita de políticas sociales que de parte de la Comisaria de Familia y otras entidades como la alcaldía brinden soluciones inmediatas a los casos de violencia intrafamiliar, en especial la del maltrato infantil y estrategias de seguridad alimentaria en familias que no tienen los medios necesarios para suplir todas las necesidades de los miembros de la familia, situación preocupante ya que debilita la salud física y cognitiva de las personas en especial la de los menores lo que afecta su crecimiento y desarrollo intelectual afectándolos en su proceso educativo, por lo tanto el rendimiento académicos de los niños, niñas y adolescentes se ve afectado y esto a su vez posiblemente trae consecuencias para su futuro puesto que atrasa el desarrollo económico de la persona.

Desde el enfoque basado en los Derechos las víctimas deben ser protegidas garantizando sus derechos y ningún acto que atente contra su bienestar integral independientemente de la persona que sea el victimario, no podrá ejercer ninguna autoridad frente a la víctima ya que perdería dichos derechos, además debe someterse a las consecuencias que dicten las leyes locales, nacionales e internacionales.

Aquí cabe aludir al modelo ecosistémico, parte de él expone que los sistemas ambientales influyen en la persona y en su desarrollo como ser humano; organizados en diferentes niveles en los que el individuo se desarrolla y desenvuelve desde su nacimiento: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema; más otros dos universales que influyen en los otros

niveles inferiores, estos son: el cronosistema y el globo sistema. Con esto se puede interpretar que tanto los padres de familia como los maestros que se encuentran en el primer nivel, el microsistema, nivel más cercano a los niños, niñas y adolescentes, por tener relación más directa con este en la cotidianidad, ejercen gran influencia en el desarrollo integral de los menores, principalmente los padres, quienes con sus pautas de crianza y su situación económica pueden brindarles un mejor bienestar en el presente y futuro.

**4.5.2. Objetivo específico 2.** Caracterizar las problemáticas que se presentan en los casos conocidos por la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril.

Para el desarrollo de este objetivo se propuso como actividad principal **realizar un informe estadístico sobre los casos reportados en la Comisaria de Familia del Municipio de Becerril;** para ello, se llevó a cabo una revisión documental desde el año 2009, información suministrada por la Dra. Carlota Cote, la Comisaria de Familia del municipio de Becerril y quien se encuentra laborando desde dicho año. Posteriormente a la revisión, se realizó la tabulación de los datos, agrupando los temas similares en un solo grupo; seguidamente se diseñaron tres gráficas estadísticas las cuales reflejan 1) el total de casos reportados durante el periodo 2009-2018, 2) los datos estadísticos de los diferentes casos en cada año y 3) la cantidad de casos en cada categoría. Finalmente se elabora un análisis de los resultados y se plantea una alternativa de solución a la problemática con mayor prioridad para hacer atendida.

De acuerdo, a los datos encontrados en la base de datos de la comisaría de familia, se pudo evidenciar que desde el 2009 hasta hoy se han reportado 1904 casos de diferente índole, siendo el año 2012 el de mayor porcentaje, 15%, unos, 282 casos, seguido del 2011, 2013 y 2014 (237, 226 y 223 casos respectivamente), dándose una disminución de estos en los años 2009, 2015 y 2016

(137, 167 y 137 casos respectivamente); durante el año en curso se lleva un 7% de casos denunciados hasta el momento (figura 8).

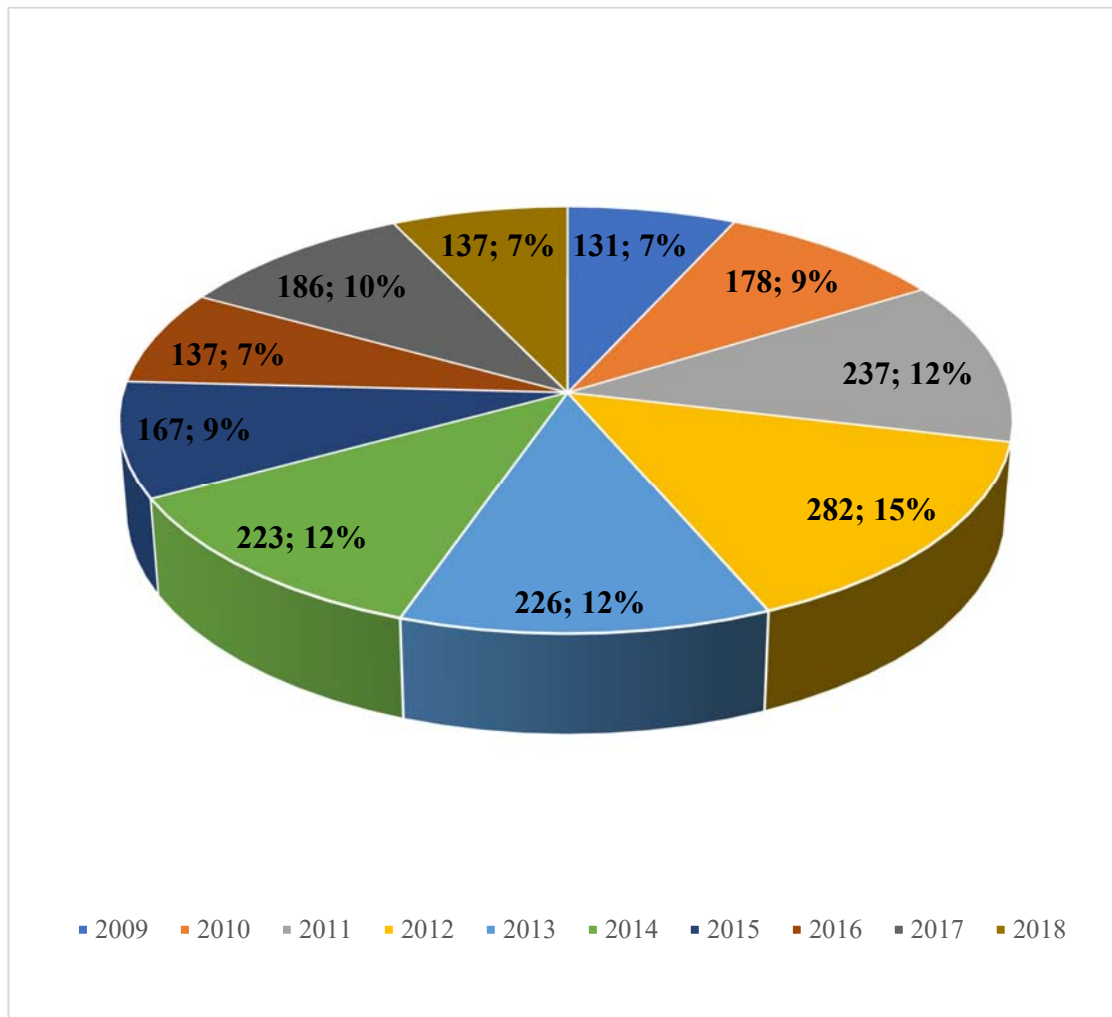


Figura 8. Total casos reportados a la Comisaría de Familia de Becerril, Cesar durante el período del 2009-2018. Adaptado de los datos digitales de la Comisaria de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.

En la figura 9 se muestran las categorías de las denuncias realizadas en cada año, la de mayor porcentaje *la custodia provisional y permanente-régimen de visitas y alimentos*, 116 casos en el 2011, seguido de 96 en el 2010; continua la categoría de *los alimentos*, los cuales se refieren a la

cuota alimentaria (vestido, comida, educación y estudio) que generalmente uno de los padres debe dar al menor o llegado el caso hijos a sus padres a adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos o a los cónyuges después de una separación y si así lo determina el juez de familia; teniendo el pico más alto de denuncias para el año 2012 (119), siendo menor en el 2009 (35), para lo corrido del año se llevan 48 casos adelantados.

En la figura 10 se puede observar que hay mayor número de casos con lo referente a la custodia provisional y permanente-régimen de visitas y alimentos (629), seguido de solo alimentos (627) y la violencia intrafamiliar (188).

Dado lo anterior se puede deducir que es importante diseñar planes, programas y /o actividades de prevención frente a las diversas problemáticas que tienen índices altos de demanda, pero las que más preocupan son las de violencia intrafamiliar y violencia sexual, ya que aunque son las terceras y cuartas de más demanda en las gráficas, son las que requieren una intervención desde psicología y trabajo social, ya que estas situaciones pueden ser causales de potenciar más niños, niñas y adolescentes replicadores de estas problemáticas u otras debido a que son los más afectados desde el ámbito familiar, sin dejar de reconocer la afectación que tienen las mujeres y en ocasiones los hombres víctimas de la violencia por parte de su pareja, lo cual también amerita dicha intervención mencionada anteriormente.

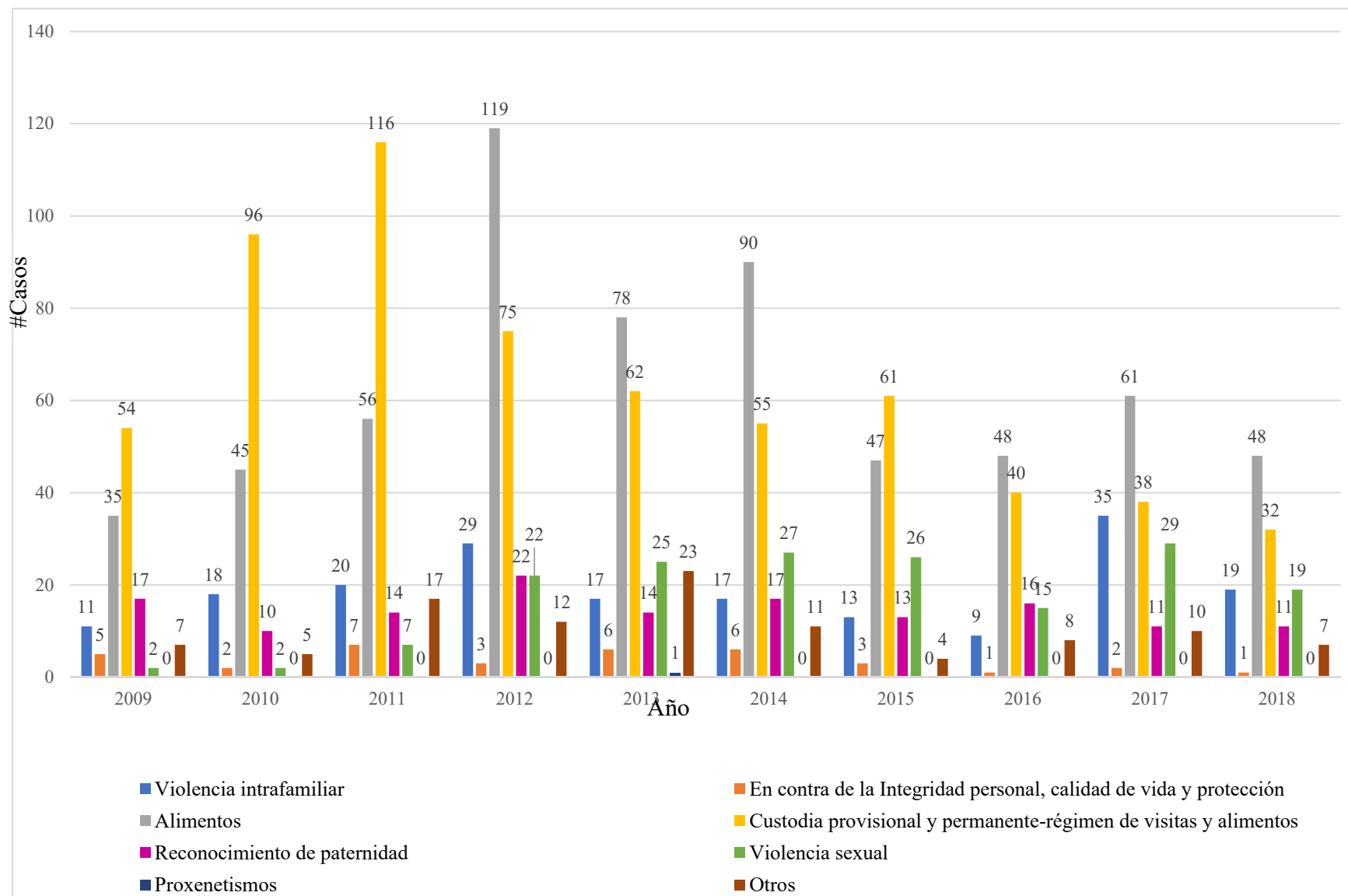
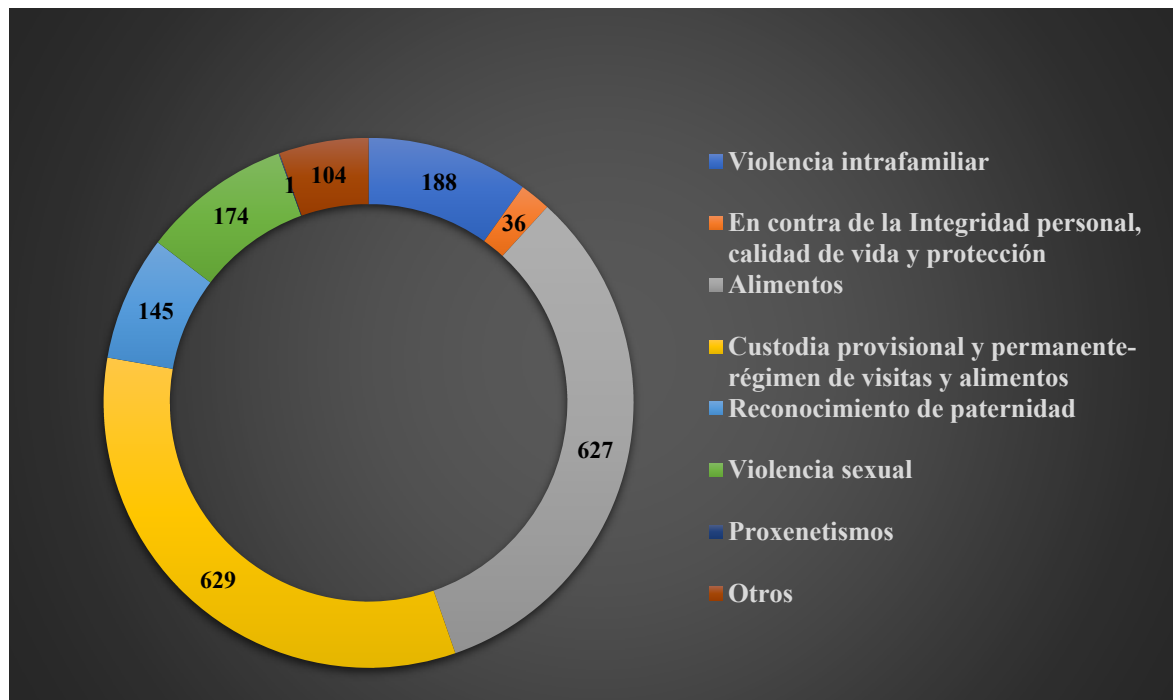


Figura 9. Caracterización de casos reportados en la Comisaría de Familia del Municipio de Becerril, Cesar durante el período del 2009-2018. Adaptado de los datos digitales de la Comisaria de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.



*Figura 10.* Categorías de los casos reportados durante el período del 2009-2018. Adaptado de los datos digitales de la Comisaría de Familia del municipio de Becerril, elaborados archivados por la Abogada Carlota Cote.

Se observa que el año durante el cual se presentó mayor denuncia de casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual fue en el 2017; y en el transcurso de este año las dos problemáticas presentan 19 casos cada una. Dado lo registrado en los años anteriores, se evidencia un incremento de denuncias en lo transcurrido del presente año (2018) en comparación con lo registrado en 2017.

Posterior al análisis de los datos, se diseñó un plan de acción estratégico desde trabajo social dirigido a los estudiantes de los Colegios y al grupo de niños, niñas y adolescentes del programa del ICBF “Generaciones con Bienestar”. El tema central fue: la violencia intrafamiliar, la cual comprende violencia doméstica, maltrato infantil y violencia sexual dentro del ámbito familiar. Estas problemáticas que están afectando a la población becerrilera ameritan una oportuna intervención de parte de las entidades responsables, la Comisaría de Familia y la Alcaldía

Municipal de Becerril, con programas y proyectos basados en el enfoque de derechos y el modelo ecosistémico, ya que, mediante el primero, permite comprender e interpretar la realidad en el que se desenvuelven y así desarrollar procesos en donde las personas beneficiadas sean garantes de derechos (Fernández Juan, Borja Segade, García Varela, & Hidalgo Lorite, 2010); y por medio del modelo ecosistémico los profesionales podrán analizar las interrelaciones entre los microsistemas de los miembros de las familias y reconocer las diferentes redes de apoyo que pueden ser parte del proceso de intervención y qué papel puede jugar en este (Quesada, 1993 citando a Garbarino, 1985).

**4.5.3. Objetivo específico 3.** Implementar procesos lúdico-formativos sobre las problemáticas de las cuales son vulnerables las familias, niños, niñas y adolescentes del municipio de Becerril, debido al entorno en que se desenvuelven.

El cumplimiento de este último objetivo se llevó a cabo con diferentes actividades: 1) La ejecución del plan de acción sobre el tema de violencia intrafamiliar, producto de la información recolectada, que se evidencian en las gráficas; 2) El acompañamiento de talleres o charlas a petición de entidades.

**Actividad 1.** Para poner en marcha el plan de acción sobre la temática de violencia intrafamiliar, se les pidió a las instituciones educativas la disponibilidad de los grados, de acuerdo con sus conocimientos, sobre cuales se encontraban más cercanos a la problemática y por tal debían recibir el taller.

En la Institución Educativa Ángela María Torres Suarez, se trabajó con los estudiantes de 10° y 11° de la jornada de la mañana y 8°, 10° y 11° en la jornada de la tarde. En la Institución Educativa Trujillo se trabajó bachillerato y primaria, en el primero con los grados sexto y séptimo

en la mañana (única jornada) y en la primaria entre la jornada de la tarde y mañana, los grados cuarto y quinto.

Con los *estudiantes de décimo y once grado* la metodología del taller consistió en darles a conocer la temática mediante una explicación participativa (figura 11), es decir, se empezaba dando el nombre del tema y seguidamente se le iba dando participación a los estudiantes mediante preguntas, ¿qué es violencia? ¿qué quiere decir intrafamiliar? entonces, ¿qué es la violencia intrafamiliar? ¿de qué manera se puede expresar la violencia intrafamiliar? ¿tipos de violencia que conocen en el ámbito familiar? Y de lo anterior se iba explicando de acuerdo con la interacción con los estudiantes y se iba construyendo el diagrama observado en la figura 11.

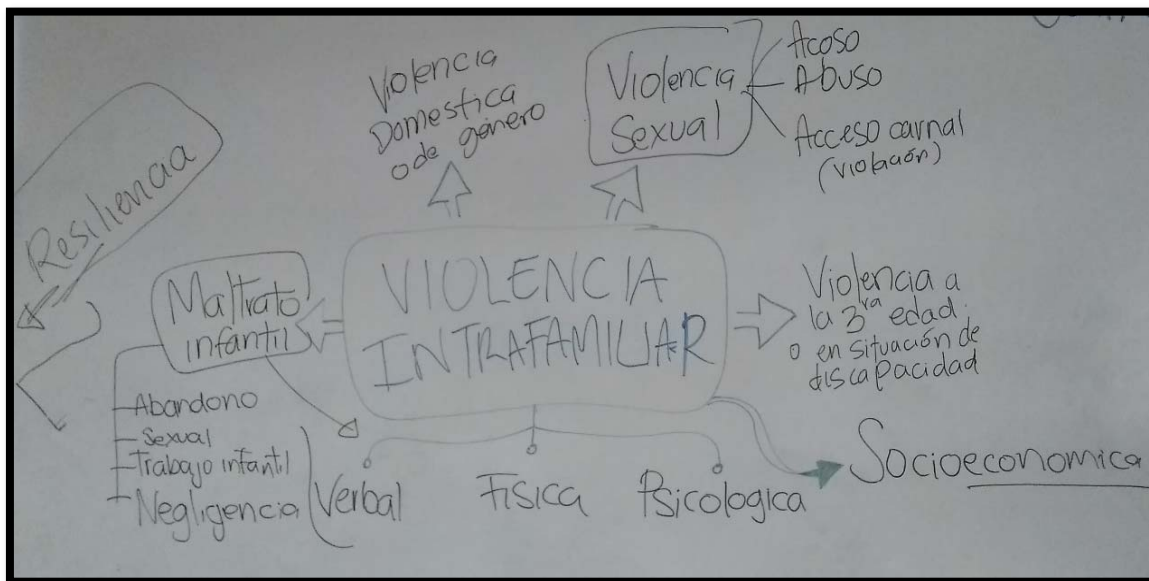


Figura 11. Explicación del tema: violencia intrafamiliar

Posteriormente, se realizó la actividad de los mitos (Apéndice C), (son expresiones de la vida cotidiana frente al tema de la violencia intrafamiliar), formaban grupos a los cuales les correspondía dos mitos a cada uno y tenían que analizar si eran falsos o no de acuerdo a la realidad de la temática en cuestión y debían justificar su respuesta y buscar un ejemplo de la vida cotidiana de cualquiera de los dos mitos, después socializaban a todo el grupo sus respuestas las cuales se

iban mediando y aclarando por parte de la pasante de trabajo social. En general la mayoría de las respuestas eran de acuerdo con lo que realmente debe suceder y no lo que en la sociedad está acostumbrada a que suceda por imaginarios y estigmatizaciones machistas. Algunos mitos generaban diferencias de opiniones se debatía sobre ellos y desde la mirada de trabajo social y el ámbito legal se les exponía porqué tal respuesta y no la otra.



Figura 12. Taller de violencia intrafamiliar grado 10, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato.

Además, a los estudiantes de once grado de la jornada de la mañana se les pasó la película “*De la calle a Harvard*”, en la cual se evidencia un entorno familiar conflictivo y negligente de parte de los padres a sus hijas, los padres son drogadictos, y la madre se prostituye para obtener dinero para drogarse, la hija mayor hace lo posible de guardar ese dinero para la comida y por ello hay conflicto entre ella y su madre a lo cual su padre no presta atención, en fin, la niña menor después de no ir a estudiar por largo tiempo y tener dichas dificultades en su hogar, finalmente decide a los 16 años dedicarse a estudiar lo cual hizo con empeño y dedicación que incluso logró obtener una

beca en Harvard. Esta película permitió dar a entender que pese a las dificultades que vivan (situación que según su maestro muchos de ellos viven) deben salir adelante en su vida personal y académica, razón por la cual fue puesta la película para el grado once, no solo evidenciar la problemática de violencia intrafamiliar, sino que en su último año deben esforzarse por seguir sus estudios y no abandonarlos, puesto que a pesar de las dificultades y pocas oportunidades no se debe dejar de luchar.



Figura 13. Taller de violencia intrafamiliar grado 11, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato.

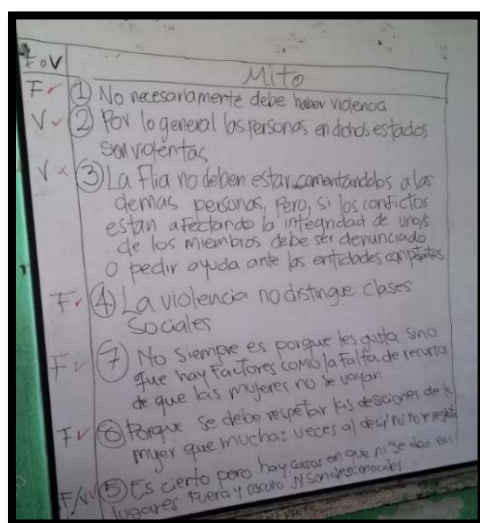
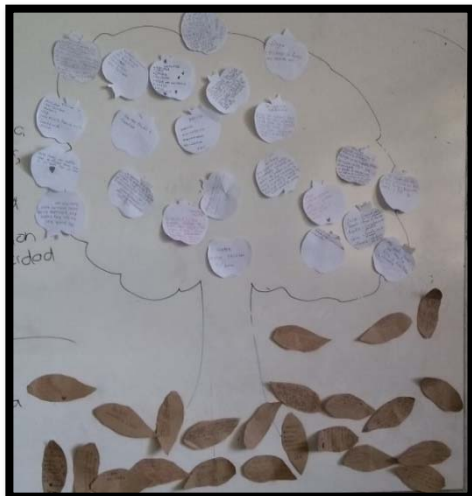


Figura 14. Respuestas y justificaciones sobre los mitos de la violencia intrafamiliar.



*Figura 15.* Taller de violencia intrafamiliar grado 8, Institución Educativa Angela María Torres Suarez, Sede bachillerato.

Para los estudiantes del grado octavo la metodología del taller fue similar a la anterior la primera parte, conocer la temática mediante una explicación participativa (figura 11), la segunda parte fue realizar la actividad el árbol de mí entorno (figura 16); se les entregaba una hoja blanca en forma de manzana en donde pusieron como se sentirían en un entorno fuera de violencia intrafamiliar y en otra hoja color caqui que representaba hojas secas como se sentirían en un entorno de violencia intrafamiliar. Los frutos (manzanas) fueron puestos en la copa del árbol y las hojas secas en la parte inferior del tronco. Luego se socializaron las respuestas, en las manzanas expresaron ambientes positivos y favorables entorno a la familia y en las hojas secas lo contrario, dos estudiantes cuando compartieron lo que escribieron se identificaron o con la manzana o con la hoja, acuñando que siempre vivía en un buen entorno familiar y se sentían bien e incluso invitó a convivir sin violencia de cualquier tipo en su entorno familiar; muy al contrario de otra joven quién comentó que ella vive en un entorno de violencia, pero que le gustaría según lo escrito en el fruto desenvolverse en un ambiente familiar fuera de violencia intrafamiliar.



*Figura 16.* El árbol de mí entorno.

El taller desarrollado con los estudiantes del grado 5, 6 y 7 se realizó en la Institución Educativa Trujillo, al igual que los otros la primera parte fue la misma que los demás cursos, y la actividad consistió en grupos armar un rompecabezas (figuras 18 y 19) (Apéndice D), alusivo al tema de violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer, los niños y niñas, los ancianos o el hombre, y luego explicar lo que veían en la imagen formada. Todos identificaron los tipos de violencia que pueden ocurrir en los hogares y la importancia del buen trato entre todos.



*Figura 17.* Taller de violencia intrafamiliar grado 6, Institución Educativa El Trujillo, Sede bachillerato.



*Figura 18.* Taller de violencia intrafamiliar grado 7, Institución Educativa El Trujillo, Sede bachillerato.



*Figura 19.* Taller de violencia intrafamiliar grado 5, Institución Educativa El Trujillo, Sede primaria.

Por último, el taller desarrollado con el grado cuarto se les explicó el tema de violencia intrafamiliar de una manera más corta que con los otros cursos, posteriormente se les pasó un video sobre el tema, llamado Familia “La violencia intrafamiliar” del programa *Viva la pelota*, por medio de esta pequeña historia los niños y niñas pudieron identificar el tipo de violencia más recurrente en la familia, la violencia doméstica o de género, seguidamente la tarea fue que hicieran un dibujo comparativo sobre la violencia intrafamiliar y la ausencia de esta (figura 20).



Figura 20. Taller de violencia intrafamiliar con los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa El Trujillo, Sede primaria.

En general las actividades realizadas con los diferentes cursos sobre la temática de violencia intrafamiliar fueron satisfactorias, los estudiantes estuvieron atentos y se vio que acogieron bien el tema, como información final se les indicó a entidad a la que podrían recurrir en caso de ser víctimas de violencia o algunos de su familia o si sabían de casos cercanos, indicándoles que el denunciar es una forma de prevenir consecuencias peores en el futuro y para mejorar la calidad de vida de quién es víctima, además, que el agresor/a podría recibir ayuda si el caso lo requería, y que ellos pueden ser denunciantes anónimos con toda seguridad ya que el derecho de confidencialidad no se violaría si así lo quisiesen.

**Actividad 2.** Estas actividades se realizaron como apoyo de la Comisaría de Familia por parte de diferentes entidades o departamentos, quedando como delegadas las pasantes de Trabajo Social.

La primera actividad apoyada fue al programa *Generaciones con bienestar* del ICBF el cual pidió una charla a la Secretaría de Gobierno sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (Apéndice E), actividad que fue delegada a la Comisaría de Familia, se presentó un video clic y se dio una charla interactiva (por medio de preguntas) con los espectadores apoyada de diapositivas con el fin de que los niños, niñas y adolescentes comprendieran el tema e identificaran porque y con qué objetivo son reclutados o utilizados por los grupos al margen de la ley y las bandas criminales, y las consecuencias de seguir ese camino, el cual trae consigo la carencia de un buen desarrollo integral y personal por falta de los derechos a la educación, a la familia, a la buena alimentación y el esparcimiento recreativo, que les permitirá surgir en la sociedad como adultos con un bienestar integral. La actividad fue acompañada por el Secretario de Gobierno Juan Aurelio Osorio y representantes del Policía Nacional.

La segunda actividad fue asignada desde la secretaria del Ministerio de Trabajo a la Comisaría de Familia, y quedaron como responsables de esta as pasantes de Trabajo Social, tema a tratar el Trabajo Infantil, la cual tuvo dos fases:

*Fase I:* Charla sobre el tema (Trabajo Infantil) llevada a los niños, niñas y adolescentes del programa del ICBF “*Generaciones con Bienestar*”, se presentaron unos videos enviados desde la secretaria del Ministerio del Trabajo del Cesar.

*Fase II:* Se realizó la semana (del 4 al 12 de junio) contra el Trabajo Infantil solicitada igualmente desde la Secretaría del Ministerio del Trabajo del Cesar; junto con la Comisaria Carlota Cote, se decidió hacer la actividad en los grados octavos de los colegios de bachillerato del municipio, la Institución Educativa Ángela María Torres Suárez (jornada de la tarde) y la Institución Educativa El Trujillo (jornada de la mañana), la actividad consistió en pasarle tres de los vídeo clips sobre el tema e interactuar con ellos la importancia de la erradicación del trabajo infantil; posteriormente se desarrolló una actividad llamada *Carta de Alicia* (Apéndice F), Alicia, una niña de 13 años trabajadora doméstica, le escribe a una amiga suya del pueblo de donde es oriunda, y le expresa cómo se encuentra, las ganas que tiene de volver al pueblo, estudiar y hacer lo que las jóvenes a su edad hacen; esta situación de Alicia es un ejemplo en el que viven muchos niños, niñas y adolescentes del país, y en el que los adolescentes tuvieron diversas opiniones respecto al tema, ya que algunos consideraban que en ocasiones las familias necesitan del apoyo económico de ellos, por lo cual, se les explicó las actividades que pueden ellos contribuir al apoyo económico sin dejar de estudiar y recrearse, y más aún si es el de apoyar en las tareas de la casa como por ejemplo el atender una tienda mientras sus padres están ocupados.

Y el día 12 de junio, el conmemorativo sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, se realizó la actividad nuevamente con los niños, niñas y adolescentes del programa *Generaciones con bienestar* y con sus padres, la actividad estaba a cargo de las pasantes de Trabajo Social representantes de la Comisaría de Familia, el ejército NAVAL y el ICBF. La dinámica de la charla realizada por las practicantes fue la misma que se empleó en las actividades anteriores; luego pasaron el grupo del ICBF y por último, pasaron a una actividad recreativa con el ejército de la naval, mientras esta actividad se desarrollaba, desde Trabajo Social se realizó un taller, el cual consistía en promover en ellos el hecho de ser los primeros protectores de los menores, seguidamente se hizo un cuadro comparativo de los factores protectores y de riesgo del Trabajo Infantil. Luego se les entregaron unos papeles en forma de manzana y hojas, en las primeras deberían escribir a que se comprometían a cultivar para la protección de sus hijos sobre la temática y en las hojas que estaban dispuestos dejar con el fin de que sus niños, niñas y adolescentes crezcan con todos los derechos.

La tercera y última actividad de este objetivo consistió en realizar una charla sobre el abuso sexual en un grado octavo del colegio El Trujillo, la modalidad de esta charla fue la misma que se realizó en las anteriores actividades.

Desde el modelo ecosistémico, en el que se expone que los sistemas ambientales influyen en la persona y en su desarrollo como ser humano y que estos están organizados en diferentes niveles en los que el individuo se desarrolla y desenvuelve desde su nacimiento, la familia se encuentra en el nivel más cercano al individuo, es decir el primero, incluso es el más cercano que otros que se encuentran en dicho nivel; por tal motivo, es la red más cercana al estudiante para enfrentar algún problema que se le presente en la vida, en este caso la violencia intrafamiliar que viven algunos en

sus hogares y que los pueden llevar por caminos que afecten su vida, como el consumo de drogas o el ser parte de algún grupo armado o de delincuencia común y/o terminan repitiendo el ciclo de violencia que viven, pero sus conflictos internos también puede ser la causa por la cual los chicos y chicas terminan buscando amistades o situaciones que no les son convenientes sino que dañan aún más su salud integra.

El consumo de sustancias psicoactivas se presenta en todas las generaciones, pero en los adolescentes y jóvenes se encuentran más el auge, en algunos colegios está presente el microtráfico llevando a que los estudiantes consuman y sean el puente para vender en sus colegios y así mover el dinero que va a parar al narcotráfico, pero la raíz del problema en algunos casos van más allá, el problema con sus padres o entre ellos, la violencia que se vive entre sus hogares afectan más aún a los niños, niñas y adolescentes que cualquier otro, debido a que si su sistema más cercano a ellos se quebranta, su capacidad de afrontar las otras circunstancias problemáticas es más débil, es por ello que en algunas personas se potencia la capacidad de resiliencia, la cual les permite sobresalir, buscar ayuda mediante las redes de apoyo y potenciar sus habilidades con el fin de desenvolverse en la sociedad.

En la etapa de la adolescencia hay una constante búsqueda de la autonomía e identidad y en muchos casos “El consumo de drogas es uno de los aspectos con el que se tiene que enfrentar y decidir la persona en función de su medio socio-cultural, familiar, de sus amigos, etc.” (Becoña Iglesias, s.f.) El consumo de sustancias psicoactivas se ha vuelto tan común en esta edad, que es preocupante el alto número de estudiantes adictos. Pero no se puede dejar atrás el alcohol y el tabaco, sustancias legales a las que los jóvenes tienen acceso a pesar de las prohibiciones que hay dentro de la ley para los menores de edad, y que, aunque muchos no lo crean, son catalogadas entre el ámbito científico, médico y profesional en el tema, como drogas, pero aceptadas por la ley, es

decir, legales, contrario a las demás como la marihuana, la heroína, la cocaína, entre otras, que son ilegales.

Por ello, es importante que las instituciones educativas, las entidades protectoras de menores en este caso la Comisaría de Familia y la alcaldía municipal, traten más a menudo el tema de la violencia intrafamiliar y otras problemáticas que en ocasiones son consecuencia de esta como el consumo de drogas y alcohol desde el reconocimiento de emociones, incluyendo el grupo familiar, con el fin que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocerlas, aceptarlas y combatirlas con apoyo profesional si lo amerita.

**4.5.4. Otras Actividades.** En el transcurso de la práctica se llevaron a cabo actividades de acompañamiento y/o como representación de la Comisaría de Familia, y que son ajenas a los objetivos específicos. Estas fueron:

- Representar a la comisaría de familia en las socializaciones de dos programas que se realizan desde el ICBF, uno es los Hogares Comunitarios, reunión de control social, con el fin de dar a conocer los diversos servicios del programa y otro sobre “Generaciones con bienestar”, dirigido a un grupo limitado de niños de un barrio vulnerable.
- Se logró desarrollar una reunión de planificación y coordinación interinstitucional para apoyar los encuentros y charlas pedagógicas con las madres líderes del programa Más Familias en Acción.
- Reunión con el Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y protección para el menor trabajador.
- Reunión con la mesa técnica de trabajo de programas sociales, inscrito a la Oficina de Política Social de la Gobernación del Cesar.

- Consejos de seguridad, en donde la representación era con el fin de velar por el derecho de los niños, niñas y adolescentes y madres embarazadas.
- *Cine en los barrios*, actividad realizada por parte de la Policía Nacional.
- Capacitación del Ministerio de Salud sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual.

## 5. Evaluación

El campo de acción de la Comisaría de Familia es uno de los campos de prácticas donde Trabajo Social pone en praxis lo aprendido teóricamente y así entra en contexto con la intervención, puesto que allí se desenvuelven diversas dinámicas conductuales de relaciones interpersonales y sociales.

Durante este proceso de la práctica social, se adquirieron algunos conocimientos generales en el área de intervención en familia, más específicamente el rol del trabajador social en la Comisaría de Familia, el cual es ser parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría, en el área psicosocial y que tiene como función apoyar a la evaluación y valoración de las situaciones de los casos reportados, es decir al análisis de los vínculos existentes, la dinámica familiar y/o verificación de los hechos que permitan identificar las causas por la cual se esté presentando la situación problemática denunciada, con el fin de que el área jurídica pueda tomar la decisión más pertinente para el caso, según la ley.

Las funciones desempeñadas por la practicante de Trabajo Social fueron de investigación, se llevaron a cabo las entrevistas en las visitas domiciliarias y estudios sociales de estas, la recolección de datos por medio de la revisión documental; dinámicas grupales como el árbol de mí entorno, rompecabezas de la violencia intrafamiliar, charlas de prevención y promoción. En general, el campo de práctica social fue un escenario en el que se adquirieron aprendizajes

positivos y negativos no solo para la vida profesional como trabajadora social, sino también en el ámbito personal.

La participación de estudiantes practicantes de Trabajo Social en estos programas como Estado Joven-Manos a la Paz se estima que es enriquecedora y significativa tanto a nivel profesional como personal ya que permite una experiencia profesional con poblaciones vulnerables con una historia conflictiva en el ámbito social, escenarios propicios para la intervención del Trabajo Social; no obstante, se considera que debe haber mayor orden y organización a la hora de escoger los campos, al igual de la exigencia y responsabilidad hacia los campos de desempeño en el quehacer profesional del pasante, debido a que en ocasiones el estudiante termina haciendo algo muy diferente a su carrera o no se le orienta en el proceso y no se tiene en cuenta tanto de parte del programa como la entidad vinculada que en la mayoría de las ocasiones, es su primer contacto en dichas áreas, lo cual genera un poco de incertidumbre y desorientación de parte del estudiante.

En el sitio de prácticas se pudo observar, en primer lugar, que la entidad no cuenta con un profesional en Trabajo Social, lo cual es una falencia debido a que, aunque se encuentra la profesional de psicología, hay intervenciones que solo le competen al trabajador/a social, como hay otras que necesitan de un trabajo interdisciplinario con el área de psicología.

Por otra parte, se encontró que hay casos que desde el 2016 no se les había continuado el proceso mediante la visitas domiciliaria con fin de dar seguimiento a la situación problema que afectaba a la víctima y velar por su bienestar en la garantía de sus derechos y otros desde el 2017 no les había iniciado la constatación de los hechos denunciados; lo anterior denota que posiblemente el personal no es suficiente para la cantidad de casos que llegan; además, durante el transcurso de la pasantía también se pudo evidenciar que el apoyo económico o de recursos para llevar a cabo la ejecución de la intervención no es eficiente y oportuno en algunos casos, situación

evidenciada porque en diversas ocasiones se tenían programadas visitas domiciliarias imposibles de cumplir por la falta de transporte disponible, debido a la falta de pagos a los conductores.

Respecto a la disposición de las funcionarias de la entidad (la Comisaría de Familia), en la mayoría su interés fue positivo y comprometido, en algunos miembros se veía falta de empatía en ocasiones con las pasantes y en otras con las personas que venían a solicitar información o interponer alguna denuncia. En cuanto al acompañamiento y el compromiso de la Comisaría y la Alcaldía con respecto al proceso práctico desarrollado por las pasantes de Trabajo Social, de la primera hubo un poco de acompañamiento de parte de la Comisaria por medio de orientaciones en las funciones a desarrollar; por otro lado, de parte de la Alcaldía el acompañamiento y apoyo fue muy poco. En general se percibió falta de acogida y compromiso con los procesos prácticos, con el fin de que los estudiantes no solo aprendan y adquieran experiencias, sino que sean parte fundamental en las intervenciones del quehacer profesional. Los recursos necesarios para práctica, a excepción del equipo de cómputo el cual fue suministrado por la pasante, como papelería, impresiones y los espacios necesarios fueron dados por la entidad y el transporte por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía, el cual como se dijo anteriormente, no fue brindado en varias oportunidades, por la falta de pago a los conductores lo cual imposibilitó el cumplimiento de todas las visitas programada.

Sin embargo, la práctica social desarrollada en la Comisaría de Familia por medio del programa fue una gran ventaja para la entidad, ya que se fortaleció al equipo interdisciplinario durante estos cinco meses, en la verificación de la garantía de derechos de varios miembros de las familias del municipio de Becerril como en la ejecución de actividades de promoción y prevención; lo anterior denota un impacto positivo en dicha población, pero no eficaz, puesto que hace parte proyectos constituidos por parte del campo de acción, la Alcaldía, entidades competentes y si es posible

desde el mismo programa o como exigencia de este hacia las anteriores, que aporten a la mitigación o erradicación de las diferentes problemáticas que afectan el diario vivir de los miembros de las familias, especialmente la violencia intrafamiliar.

Por último, se considera que la Comisaría de Familia es un campo potencial de prácticas en Trabajo Social y en otras disciplinas, como psicología, áreas administrativas, derecho, entre otras pertinentes al campo de desempeño.

## **6. Propuesta de intervención: Mi entorno familiar positivo**

El siguiente capítulo plantea una propuesta de intervención con base en lo identificado durante la práctica social realizada en el campo de la Comisaría de Familia en el municipio de Becerril mediante el programa Estado Joven-Manos a la Paz. La problemática que es más propensa a expresarse en las familias del territorio es la violencia intrafamiliar en cada uno de sus tipos: maltrato infantil, violencia de género o doméstica, violencia a la tercera edad y violencia hacia las personas con discapacidad.

### **6.1. Justificación.**

Una de las problemáticas que más afecta a la sociedad colombiana es la violencia intrafamiliar ya que se expresa en alguna o varias de sus formas dentro del entorno de muchas familias, lo cual ha generado conflictos familiares y consecuencias personales que afectan ante todo a las víctimas dejando en casi todas las ocasiones traumas psicológicos y físicos que influyen en el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas para que se puedan desenvolver en la sociedad y construir su propio bienestar.

En la población becerrileros la anterior problemática es una de las que más afecta al municipio, por tal motivo, desde la profesión de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander se desarrolla esta propuesta de intervención con el fin de que desde la Comisaría de Familia del municipio y junto con otras entidades de apoyo como la Alcaldía y el ICBF, le apuesten a la mitigación de la violencia intrafamiliar, garantizando así los derechos de los miembros de las familias con el fin de que se desarrollen en un ambiente de paz y armonía que les permita desarrollarse como personas.

Por consiguiente, es necesario de esta y otras intervenciones psicosociales y microfinancieras para las familias del municipio, teniendo como prioridad las que se encuentran en un entorno de violencia intrafamiliar o están propensas a esta problemática. Este proyecto tiene en cuenta la parte psicosocial y microfinanciera de las familias, por tal, es una iniciativa viable para generar la construcción de una cultura de paz, mediante una red de entornos positivos que se reflejara en los comportamientos de cada uno de los miembros de las familias del municipio de Becerril, lo cual tendrá un impacto integral, debido a que: se reduce el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol; menos involucrados en la delincuencia común; niños, niñas y adolescentes fuera de violencia intrafamiliar, podrán atender el estudio con más disposición de aprender; y también se mitigan los casos de matoneo o bullying, al igual que las autolesiones, especialmente en adolescentes y jóvenes.

Cabe resaltar que dado lo anterior, el desarrollo municipal será íntegro en la educación, la economía y la salud pública (a nivel físico y mental), ya que subsanado esta problemática se solucionarían muchas otras que son consecuencias de esta.

## 6.2. Objetivos

### Objetivo general

Mitigar el índice de violencia intrafamiliar en el municipio de Becerril mediante estrategias pedagógicas de sensibilización y capacitación con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

### Objetivos específicos

- Concientizar a los miembros de las familias sobre las causas y consecuencias de entornos familiares con violencia intrafamiliar propiciados principalmente por los patrones culturales.
- Promover en las familias el conocimiento de las redes de apoyo, su definición, identificación e importancia.
- Impulsar con las instituciones competentes, la creación de un espacio de formación y orientación para la generación de iniciativas de generación de ingresos a las familias más necesitadas
- Establecer la articulación de un profesional de Trabajo Social en el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia del municipio de Becerril el cual es inexistente en la entidad.

## 6.3. Metodología

Mediante la Metodología de Marco Lógico –MML-, que es una herramienta que facilita la contextualización, el diseño y la ejecución de proyectos (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2015, pág. 13), se realiza la propuesta de intervención “Mi entorno familiar positivo” producto del análisis

situacional de la experiencia práctica realizada en el municipio objetivo del presente trabajo. A continuación, se detallan el árbol de problemas, el árbol de objetivos, las actividades propuestas, el análisis de involucrados y la matriz de marco lógico. Es importante aclarar que existe una diferencia entre lo que es la MML y la Matriz de Marco Lógico. La primera “contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima”. Mientras que la segunda es el resumen de la parte anteriormente mencionada (MML), la cual contiene “lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados”.

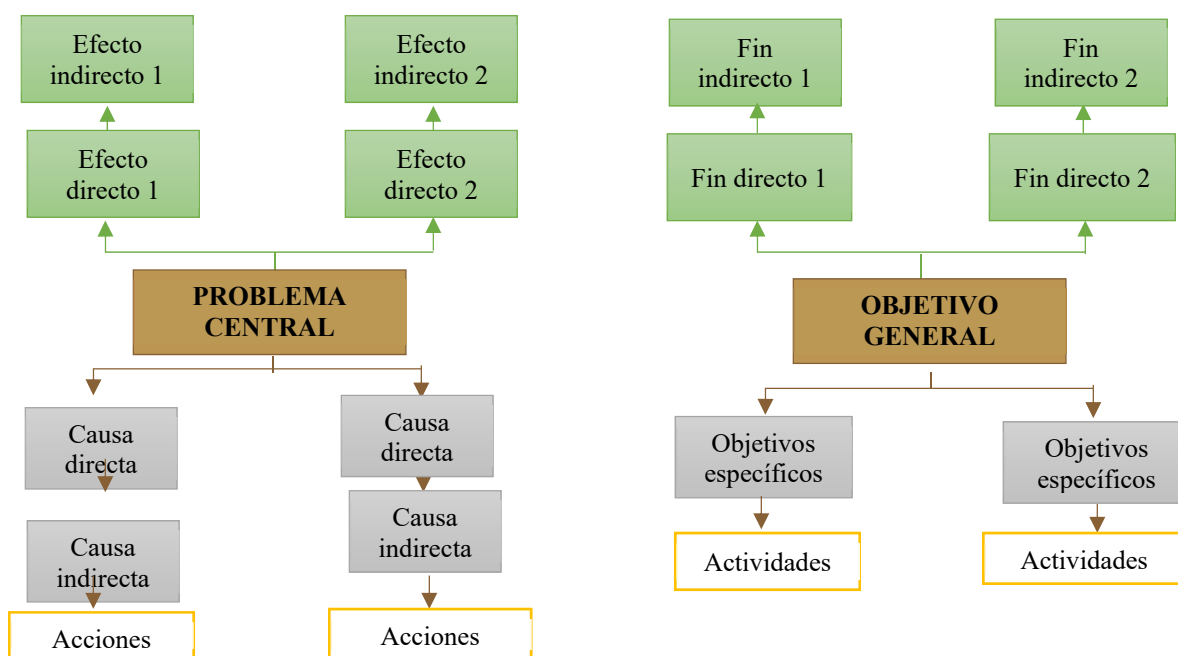


Figura 21. Diagrama guía del árbol de problemas y el árbol de objetivos. Adaptado de: Ortigón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (04 de 2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. (N. U. CEPAL, Ed.) Santiago de Chile.

### 6.4. Diagnostico situacional

**6.4.1. Análisis del Problema.** En el siguiente árbol de problemas (figura 22) se evidencia el problema central (tronco) encontrado después de realizar las prácticas en la Comisaría de Familia del municipio de Becerril, sus causas (raíces) y efectos (ramas).

Por tal motivo, cabe aclarar que dicho problema (alto índice de violencia intrafamiliar) va enfocado a partir de las falencias encontradas en el municipio desde la Comisaría. Cabe resaltar, que la falta de un(a) profesional de trabajo social en dicha dependencia es una de las causas más importantes identificadas pues esto conlleva a que se presente el problema en la demora para darle solución a los casos de violencia intrafamiliar registrados en el municipio, así mismo como para realizar jornadas consecutivas de formación y concientización sobre esta problemática.

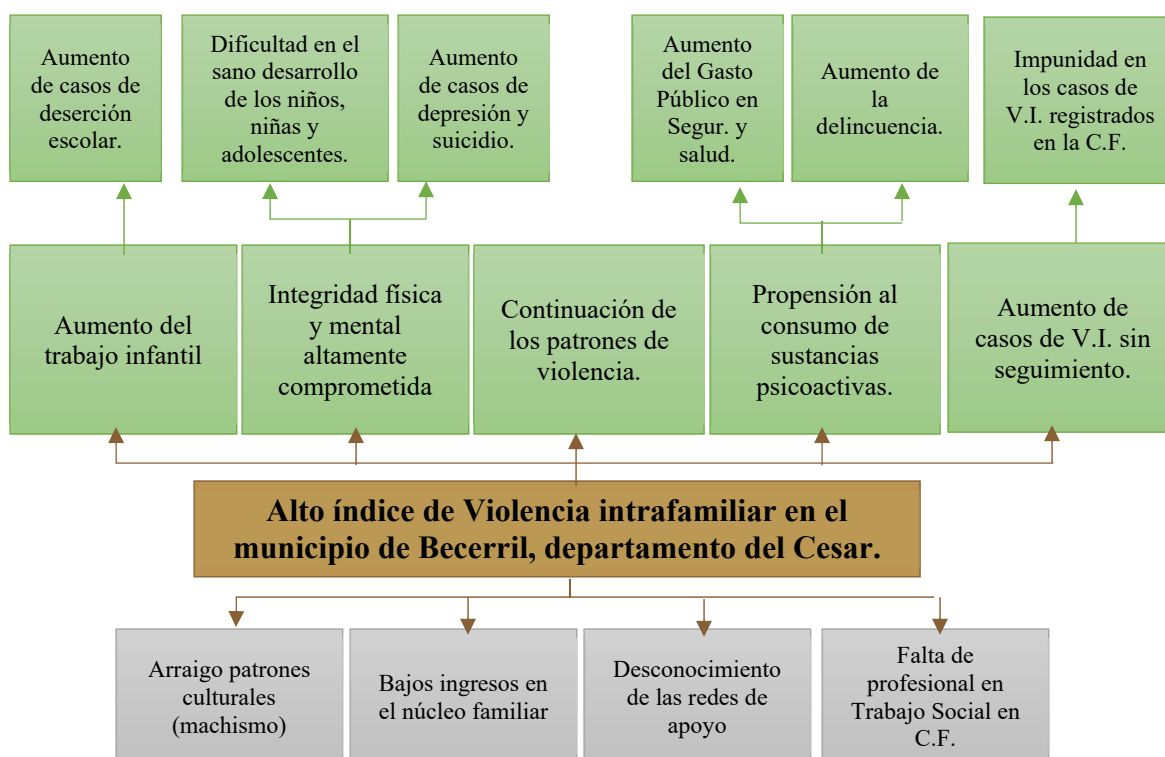


Figura 22. Árbol de problemas. (Nota: V.I. → Violencia Intrafamiliar y C.F. → Comisaría de Familia)

**6.4.2. Análisis de Objetivos.** El análisis de objetivos “permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas” (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2015, pág. 17). En el siguiente árbol de objetivos (figura 23), se pasan a positivo las etapas negativas del árbol de problemas, es decir que el problema central, las causas y consecuencias se convierten en objetivo central (tronco), objetivos específicos (raíces) y fines (ramas), respectivamente; pues es el escenario que se quiere obtener como resultado de la puesta en marcha de la propuesta de intervención. Así mismo, se plantean las actividades o acciones que puedan dar solución a las causas de la problemática expuesta.

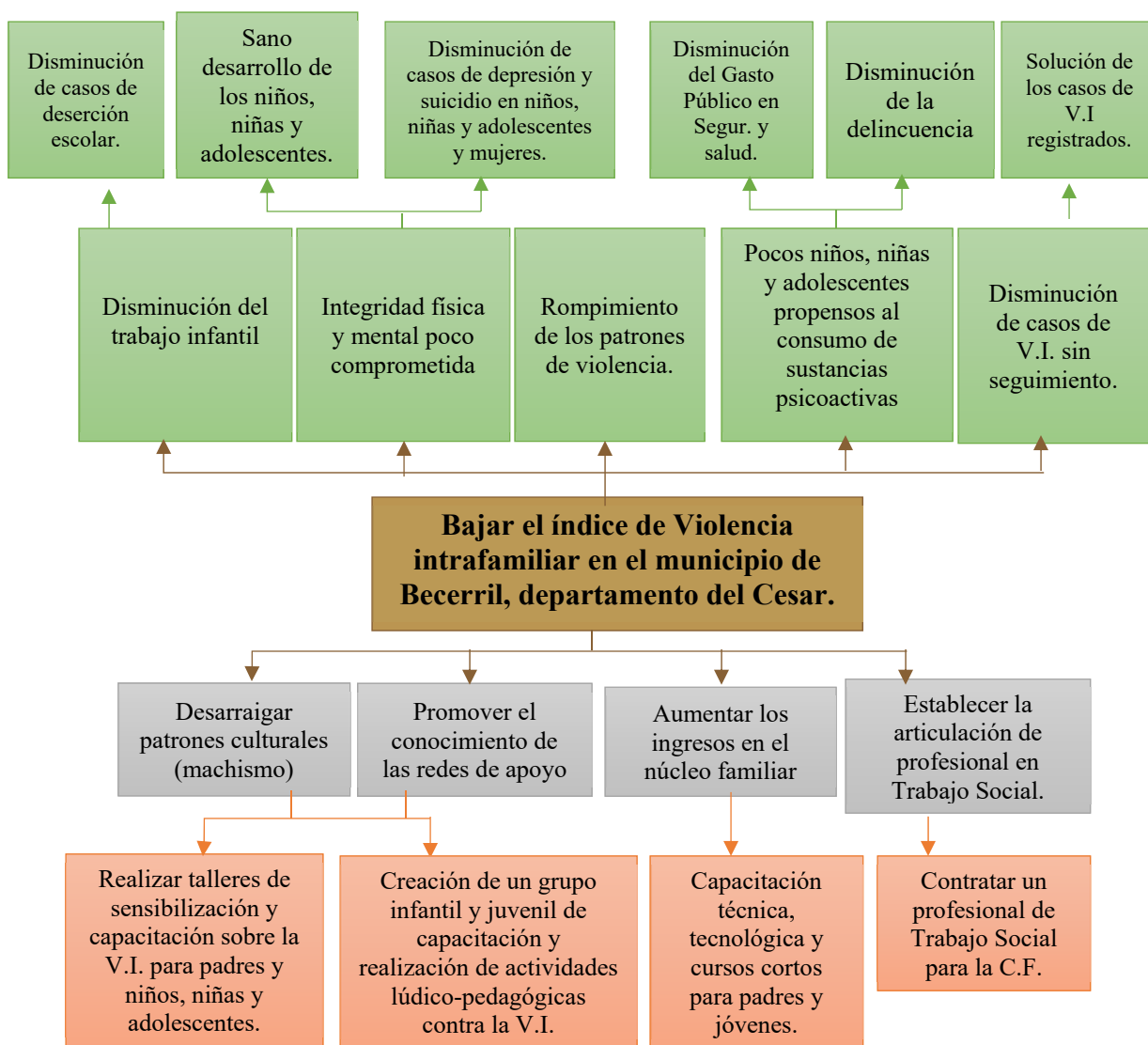


Figura 23. Árbol de objetivos. (Nota: V.I. → Violencia Intrafamiliar y C.F. → Comisaría de Familia)

## 6.5. Plan de acción

**6.5.1. Alternativas.** “A partir de los medios que están más abajo en las raíces del árbol de problemas, se proponen acciones probables que puedan en términos operativos conseguir el medio” (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2015, pág. 18). Y para dar cumplimiento a estas acciones se establecen tres alternativas diferentes que permiten tener varias combinaciones posibles para lograr mitigar la problemática identificada.

**Alternativa 1.** Realizar las capacitaciones para padres, niños, niñas y adolescentes y, además, crear espacios de formación para los padres y adolescentes con entidades como el Sena.



Figura 24. Alternativa 1.

**Alternativa 2.** Además de las dos actividades anteriormente nombradas, crear dos grupos, uno infantil y otro juvenil, en donde se pueda tratar con los niños, niñas y adolescentes los temas en contra de la Violencia Intrafamiliar y así mismo que sea un espacio artístico de expresión de los mismos.

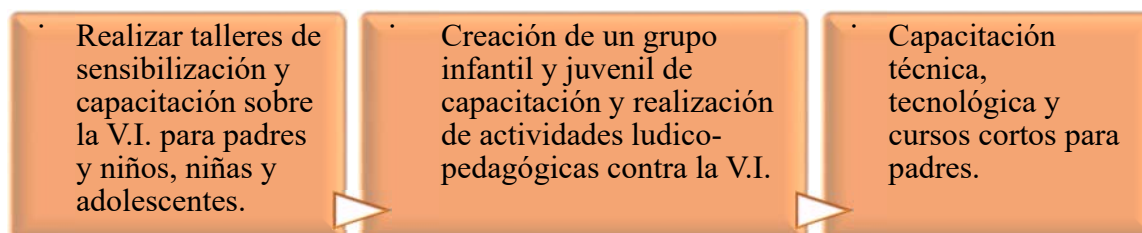


Figura 25. Alternativa 2.

**Alternativa 3.** A parte de las tres actividades ya propuestas, contar con el apoyo de un(a) profesional en trabajo social para la Comisaría de Familia.

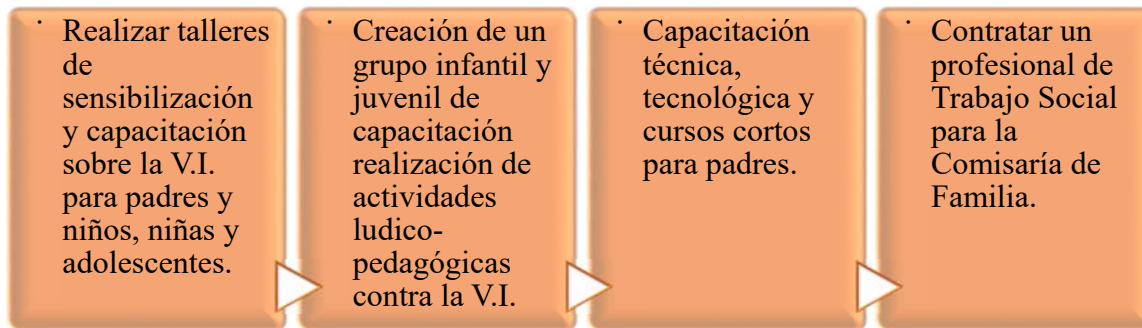


Figura 26. Alternativa 3.

Se considera más conveniente la tercera opción siendo ésta la alternativa más completa y óptima para tratar la problemática expuesta y darle solución desde diferentes falencias que ésta conlleva.

**6.5.2. Análisis de involucrados.** Mediante el análisis de involucrados se busca optimizar los beneficios sociales e institucionales y mitigar los impactos negativos. “Al analizar sus intereses y expectativas se puede aprovechar y potenciar el apoyo de aquellos con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de aquellos con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes” (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2015, pág. 16). En la figura 26 se nombran las personas e instituciones involucradas en la presente propuesta de intervención tanto municipal como nacional e internacional.

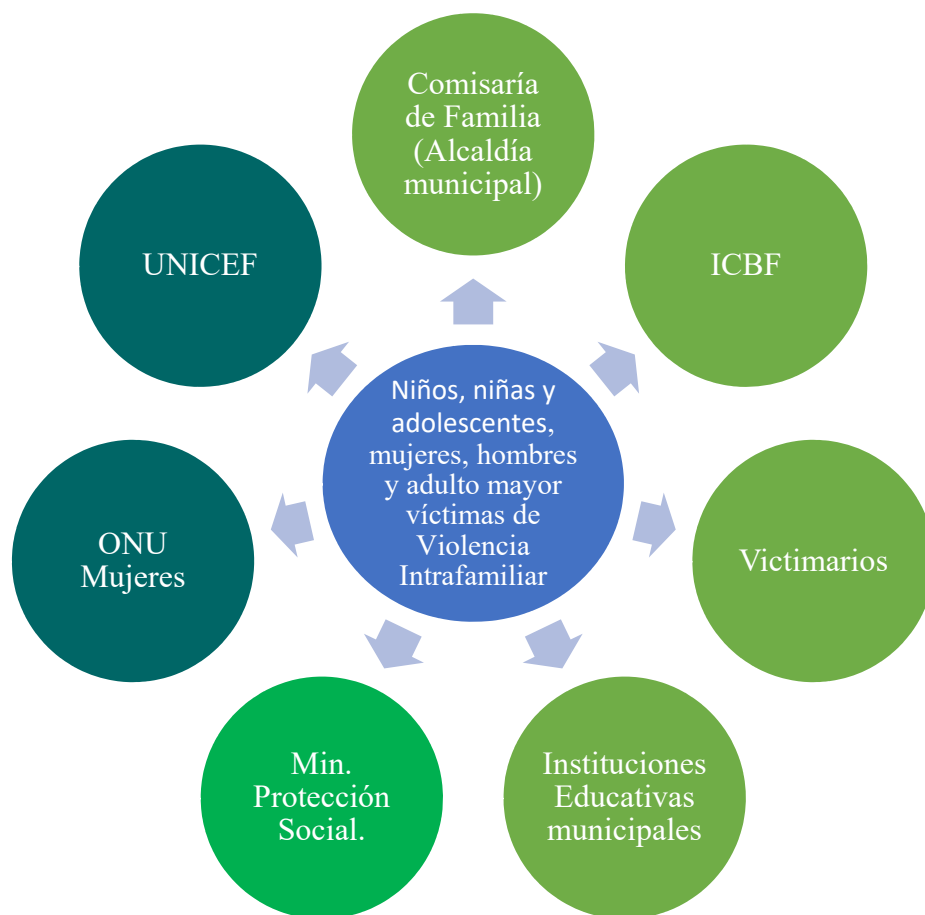


Figura 27. Involucrados.

Por otro lado, en la tabla 6 se genera una matriz de involucrados que permite apreciar la posición potencial de cada uno de ellos, tanto si son favorecedores u opositores del proyecto, como los intereses que cada uno tiene frente a la problemática, la expectativa y fuerza que ejercen, la potencialidad o aquello para lo que cada agente es bueno y las estrategias de acción para involucrarlos en la aceptación y ejecución de la propuesta de intervención.

**Tabla 6.**  
*Matriz de involucrados.*

INVOLUCRADO	PAPEL (ROL) INTERESES	EXPECTATIVA	FUERZA	RESULTADO E*F	POTENCIALIDAD	ESTRATEGIA	POSICIÓN POTENCIAL
<b>Niños víctimas V.I.</b>	Disfrutar de su niñez en un ambiente libre de violencia.	5	5	25	Defensa de sus derechos. Mayor espacio de educación y juego.	Generar concientización de la problemática de la V.I. y apropiación de los beneficios del proyecto.	Favorecedores (Adeptos)
<b>Mujeres y adultos mayores víctimas V.I.</b>	Gozar de un ambiente libre de violencia.	5	5	25	Defensa de sus derechos, tranquilidad y empoderamiento.		Favorecedores (Adeptos)
<b>Alcaldía Municipal</b>	Disminuir la Tasa de violencia intrafamiliar.	4	5	20	Asegurar los derechos tanto de los niños, niñas y adolescentes como de las mujeres, hombres y adultos mayores víctimas de V.I.	Dar a conocer el proyecto. Recordar de la importancia que los niños tengan la posibilidad de desarrollar sus etapas de crecimiento en un entorno libre de violencia.	Favorecedores (Adeptos)
<b>Victimarios</b>	Ejercer el poder.	-5	5	-25	Enfocar la propensión de poder hacia proyectos de liderazgo horizontal.	Generar afinidad con el proyecto. Talleres de sensibilización sobre la problemática de la V.I. Dar a conocer el proyecto. “Mi entorno familiar positivo”	Opositores (Obstaculizadores)
<b>Instituciones Educativas</b>	Educación a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	5	5	25	Capacitadores y formadores.	Recordar de la importancia que los niños tengan la posibilidad de desarrollar sus etapas de crecimiento en un entorno libre de violencia.	Favorecedores (Adeptos)

Por otro lado, a continuación, se describen las estrategias, actividades y responsabilidades a llevar a cabo para dar a conocer la propuesta y hacer partícipe a los involucrados en la misma.

→ **Diseño de estrategias** para ambientación del proyecto y manejo de las relaciones.

### **1. Estrategias generales.**

– Divulgación y promoción para:

- Comunicar los objetivos del proyecto.
- Abrirle espacio a la opinión pública.
- Facilitar apoyo y articulación sociopolítica.

### **2. Estrategias específicas o focalizadas.**

- Conocer expectativas de grupos específicos.
- Resolver problemas ligados a expectativas.
- Generar espacios de conciliación y logro de apoyos.
- Convenir mecanismos para aplicar soluciones convenidas.

### **3. Estrategias organizativas.**

- Diseñar mecanismos de articulación y de cooperación.
- Definir grupos consultivos, comités interinstitucionales y equipos de seguimiento.

→ Definición de una agenda para la **gestión de las relaciones**

### **1. Actividades.**

Preparación, programación y ejecución de:

- Actividades de comunicación por distintas formas.
- Reuniones, talleres, foros para negociación.

- Puesta en práctica de compromisos.
- Seguimiento a compromisos.

## **2. Responsabilidades.**

Designar encargados de manejar las distintas relaciones:

- Las de alta importancia estratégica en cabeza del Gerente del proyecto (Comisaría de Familia).
- Las de segundo orden en cabeza de gerentes de componentes.
- Apoyarse en otros recursos político-institucionales para fortalecer la capacidad negociadora: Alcalde municipal, secretario de gobierno.

**6.5.3. Matriz Marco Lógico.** En la Tabla 7 se resumen los aspectos anteriormente mencionados en el árbol de objetivos. En esta etapa, el fin es el impacto que tendrá el proyecto, el propósito viene a ser el objetivo general, los componentes los objetivos específicos y las actividades las mismas que se plantearon anteriormente.

Así mismo, para cada uno de los ítems mencionados se relacionan los indicadores, los medios de verificación y los supuestos. Estos últimos son factores externos que afectan la realización del proyecto.

**Tabla 7.***Matriz Marco Lógico.*

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>FIN</b></p> <p>Garantizar la realización de los derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Becerril.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la tasa de Violencia Intrafamiliar.</li> <li>• Aumento Tasa cobertura escolar a 96% en un año.</li> <li>• Disminución del índice de deserción escolar en 1% en un año.</li> <li>• Disminución niños, niñas y adolescentes consumidores de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEN – Observatorio Metropolitano AMB.</li> <li>• Reportes de V.I. registrados en la Comisaría de Familia.</li> </ul>	
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Bajo índice de Violencia intrafamiliar en el municipio de Becerril, departamento del Cesar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de 35 casos de violencia intrafamiliar en el 2017 reportados en la Comisaría de Familia de Municipio a 25 casos en un año.</li> <li>• Disminución de 6 casos de V.I reportados en el 2017 en Medicina Legal a 0 casos en 1 año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos reportados en la <u>Comisaría de Familia</u> de Becerril.</li> <li>• Cifras de lesiones de causa externa en Colombia- Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar en Colombia de <u>Medicina Legal</u>.</li> </ul>	<p>Autoridades comprometidas en hacer cumplir las leyes en contra de la Violencia Intrafamiliar.</p>

**Tabla 7** (Continuación)  
*Matriz Marco Lógico*

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>COMPONENTES</b></p> <p>1. Disminución de los patrones culturales (machismo).</p> <p>2. Conocimiento de las redes de apoyo.</p> <p>3. Altos ingresos en el núcleo familiar.</p> <p>4. Presencia de profesional en Trabajo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de 35 casos de violencia intrafamiliar en el 2017 reportados en la Comisaría de Familia de Municipio a 25 casos en un año.</li> <li>Capacitación de 100 personas en un año.</li> <li>Articulación de un profesional de Trabajo Social a la Comisaría de Familia del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de ejecución actividades (talleres y capacitaciones).</li> <li>Listado de asistencia a los grupos infantil y juvenil contra la V.I.</li> <li>Listado de asistencia a cursos de formación impartidos por entidades como el SENA.</li> <li>Contrato laboral del profesional o pasante en trabajo social.</li> </ul>	<p>Los patrones culturales de la Comunidad facilitan el cambio para la aceptación del proyecto “Mi entorno familiar positivo” que ayuda a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>1. Talleres de sensibilización y capacitación sobre la V.I. para padres y niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2. Creación de un grupo infantil y juvenil de capacitación y actividades lúdico-pedagógicas contra la V.I.</p> <p>3. Capacitación técnica, tecnológica y cursos cortos para padres.</p> <p>4. Contratación de un profesional de Trabajo Social para la Comisaría de Familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 2 talleres al mes de sensibilización sobre V.I. a 50 padres.</li> <li>Realizar 4 encuentros con el grupo infantil y juvenil contra la V.I. al mes. Contando con la participación de mínimo 20 niños, niñas y adolescentes.</li> <li>Articular al SENA para impartir mínimo 3 programas en un año de formación técnica, tecnológica o cursos cortos.</li> <li>Contratar un profesional de Trabajo social o generar articulación con universidades para gestionar pasantes de dicha carrera en la Comisaría de Familia Municipal.</li> </ul>	<p>Presupuesto aproximado mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratando al profesional de Trabajo Social: \$2'000.000.</li> <li>Pasante de Trabajo Social con Auxilio de vivienda: \$500.000</li> </ul> <p>Presupuesto aproximado anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratando al profesional de Trabajo Social: \$24'000.000.</li> <li>Pasante de Trabajo Social con Auxilio de vivienda: \$6'000.000</li> </ul>	<p>Que se mantengan los precios de los insumos necesarios para la realización de las actividades, del arriendo y del salario mínimo legal vigente al 2018.</p>

## **6.6. Resultados esperados**

Se espera que los derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Becerril se garanticen mediante esta propuesta de intervención, de tal manera que el índice de V.I. baje y se cree un entorno familiar más apto para el desarrollo de los integrantes especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

Mediante las estrategias pedagógicas propuestas, se logre la concientización y sensibilización de la población becerrilera sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, especialmente de los que conviven en un entorno conflictivo dentro de sus familias.

Se logre la articulación con instituciones educativas con el fin de que capaciten con un oficio u estudio a los padres o jóvenes con el propósito de que las causas por estrés económico no generen entornos conflictivos en el ambiente familiar.

El/la profesional de Trabajo Social sea contratado/a para que sea parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia del municipio de Becerril y así la intervención en la entidad sea más competente y eficiente.

El programa planteado sea sustentable con el compromiso de los involucrados mencionados anteriormente como la Comisaría de Familia, la Alcaldía y demás entidades competentes del municipio de Becerril, además de aquellas entidades y personas que se involucren y se hagan responsable del proyecto.

## 7. Conclusiones

La importancia del proceso práctico realizado por las pasantes fue satisfactorio para la institución debido a que se pudo cubrir el rol del Trabajador Social en la entidad y se logró que la Comisaría estuviera más cerca a la comunidad en cumplimiento de sus funciones, no solo mediante las visitas familiares realizadas, sino con los talleres realizados en los colegios y el barrio seis de enero, de los cuales algunos se formularon a partir de la caracterización realizada con el fin de evidenciar la problemática que más afecta la municipio de Becerril, la violencia intrafamiliar, frente a las actividades la población, en especial el profesorado y los estudiantes, reaccionaron de manera empática a dichos encuentros, manifestando la importancia y la continuación en la intervención de programas de prevención y promoción en temas que afecten a los estudiantes y sus familias. Los jóvenes constituyen uno de los grupos etarios con mayores problemáticas en su vida y fueron quienes más se mostraron dispuestos y comprometidos con el plan de acción ejecutado frente a la violencia intrafamiliar.

De acuerdo con lo anterior, se requiere la continuidad y sostenibilidad del trabajo con jóvenes en tanto es estratégico para la familia y la comunidad que ellos asuman un rol de responsabilidad en la construcción de proyectos de vida tanto individuales como colectivos, que contribuyan a transformar prácticas asociadas a la violencia, el individualismo, el machismo, entre otros. De esta manera se avanzaría en la construcción de comunidades que empiezan a superar las problemáticas identificadas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, consumos de sustancias psicoactivas, delincuencia y deserción escolar.

En el proceso de intervención de la práctica social con base a la fundamentación teórica se pudo analizar en los niños, niñas y adolescentes y en las familias que se encuentran dentro

de un entorno de violencia intrafamiliar, los microsistemas en donde están y se han desarrollado, los patrones culturales que en ocasiones son causa de violencia, vulnerando los derechos del otro por la supremacía de poder que ejerce autoritariamente, en tal sentido se hizo necesario la concientización y sensibilización de la violencia intrafamiliar y a su vez la identificación y visibilidad en cada entorno familiar de las redes de apoyo que son y pueden ser parte de la resolución de los conflictos familiares y personales, de su crecimiento integral y el fortalecimiento de su capacidad de resiliencia.

El programa Estado Joven-Manos a la paz es una iniciativa que enriquece el quehacer profesional del estudiante y también el ámbito personal, puesto que permite trabajar y aprender de los contextos que tienen una historia social compleja por ser víctimas del conflicto armado directo, por lo tanto, es un campo de acción que, por las circunstancias nombradas u otras razones, su cobertura a nivel de profesionales es escasa, por tanto, es necesario el apoyo a las entidades de estos municipios vulnerados y el acercamiento a la comunidad mediante la intervención de acuerdo al rol desempeñado en este caso por Trabajo Social en el accionar, para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

El apoyo continuo de la Escuela de Trabajo Social, principalmente del director del trabajo de grado (Profesor Eduardo Ramírez) permitió el desarrollo y culminación de la práctica y del informe generando un producto importante por los resultados obtenidos y la proyección que se pueda lograr a partir de esos resultados.

## 8. Recomendaciones

Desde la mirada de Trabajo Social y como pasante se realizan recomendaciones y sugerencias con el fin de que las prácticas sean más eficientes y productivas, permitiendo un enriquecimiento de la experiencia a nivel personal, académico y profesional del estudiante:

Dentro de la entidad los funcionarios son el pilar fundamental ya que las funciones de la Comisaría de Familia y la agilidad y calidad de los procesos de intervención necesitan de cantidad necesaria y calidad de profesionales en Psicología, Trabajo Social, Derecho, Medicina, áreas administrativas y otras que ameriten el proceso; además, deben tener calidad humana en la intervención o prestación del servicio. Dado lo anterior, se recomienda por lo menos la contratación de un profesional en Trabajo Social, con el fin de que el trabajo interdisciplinario en la Comisaría de Familia sea más eficiente y completo, pues es necesario la intervención de esta profesión en los casos denunciados y actividades y programas de promoción y prevención.

Se recomienda que el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia diseñe y ejecuten proyectos y programas de promoción, prevención y mitigación de las problemáticas que afectan la dinámica familiar en la población del municipio de Becerril, para ello se requiere el apoyo de la Alcaldía Municipal debido a que es esta quién gestiona y dispone de los recursos económicos y físicos para la realización de estos procesos de intervención.

Al programa Estado Joven-Manos a la Paz, al igual a otros programas similares, se recomienda el apoyo continuo a los estudiantes y campos de acción mediante el acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos prácticos con el fin de que las

pasantías sean más eficientes y competentes para el practicante enriqueciéndolo a nivel académico, profesional y personal.

A la Escuela de Trabajo Social se les sugiere una constatación más cercana a los campos de práctica, así como a los programas que son intermediarios en la vinculación de los estudiantes a estos espacios formativos, con el fin de que puedan sacar el mejor provecho de la experiencia adquiriendo conocimientos que le permitan desenvolverse en la profesión mediante la intervención social.

A los futuros practicantes se les recomienda: 1) repasar en métodos y técnicas de investigación e intervención social, lo cual facilitara el proceso de intervención, su análisis y la redacción del trabajo de grado o informe de práctica; 2) realizar un diario de campo, de lo que se va aprendiendo cada día, esa recopilación de la información será esencial para más adelante sistematizarla y analizarla para el informe final de práctica; 3) es importante mostrar motivación e interés por aprender del campo de acción, del quehacer profesional y de la experiencia como tal, no obstante, sería significativo, exponer nuevas ideas que permitan llevar un proceso de intervención más eficiente.

### Bibliografía

- Alcaldía de Becerril. (2013). *Cultura y patrimonio de Becerril*. Becerril: Magic Print.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1981). *CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER*. Obtenido de Naciones Unidas:  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Becoña Iglesias, E. (s.f.). *Los adolescentes y el consumo de drogas*. . Obtenido de Papeles del Psicólogo: <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=843>
- CÓDIGO PENAL COLOMBIANO. (2000). Ley 599. Obtenido de  
[http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20160208\\_02.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20160208_02.pdf)
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (8 de noviembre de 2006). *LEY 1098 DE 2006. Código de Infancia y Adolescencia*. . Obtenido de ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:  
[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)
- ECHEVERRI MEJÍA, S. (2016). Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016. Medellín: Universidad de Medellín.
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. (1996). *LEY 294 DE 1996*. Obtenido de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:  
[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0294\\_1996.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0294_1996.htm)
- Fernández Juan, A., Borja Segade, C., García Varela, P., & Hidalgo Lorite, R. (2010). *GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS EN LAS INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO*. (L. A. Monfort, Ed.) Madrid, España: ISI Argonauta.
- FORENSIS. (2018). *FORENSIS 2017 DATOS PARA LA VIDA Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. (I. N. Forences, Ed.) Recuperado el 05 de 10 de 2018

- González-Saibene, A. (2014). El Mito del “Objeto” en Trabajo Social. *RUMBOS TS*, IX(10), 10-37.
- Gutiérrez Lemus, O., & Salinas Abdala, Y. (2014). *Cesar: Análisis de las conflictividades y construcción de paz*. PNUD.
- ICBF. (2013). *La Familia: El entorno protector de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes Colombianos*. (ICBF, Ed.) Recuperado el 05 de 09 de 2018, de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- ICBF. (26 de 10 de 2017). *Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia*. Recuperado el 05 de 10 de 2018, de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_atencion\\_nna\\_con\\_derechos\\_inobservados\\_amenazados\\_y\\_vulnerados\\_por\\_causa\\_de\\_la\\_violencia\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf)
- JAUREGUI, C. A. (1998). *Promoción de la salud y prevención de la enfermedad - Enfoque en salud familiar*. Bogotá, Colombia: Editorial médica internacional. Recuperado el 06 de 09 de 2018
- Líder Wiwa. (2018). Problemática Wiwa. (P. M. Paz, Entrevistador)
- MEJÍA GÓMEZ, D. (1991). *Salud Familiar para América Latina*. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Recuperado el 06 de 09 de 2018
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. Bogotá D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Montañez García, R. E. (s.f.). *Trabajo Social Escolar*. Obtenido de Departamento de Educación de Puerto Rico.: <http://www.de.gobierno.pr/padres-y-estudiantes/101-servicios-de-ayuda-al-estudiante/51-trabajo-social-escolar>

- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Europa: © Naciones Unidas. Obtenido de [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- OMS. (s.f.). Violencia. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU. (10 de 12 de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 05 de 09 de 2018, de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- orientacion.universia.net. (29 de 02 de 2012). *CAMPO DE ACCIÓN - TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de Orientacion. universia: [https://orientacion.universia.net.co/carreras\\_universitarias-37/campo-de-accion---trabajo-social-146.html](https://orientacion.universia.net.co/carreras_universitarias-37/campo-de-accion---trabajo-social-146.html)
- Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (04 de 2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. (N. U. CEPAL, Ed.) Santiago de Chile. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- PERI, A. (2003). Dimensiones Ideológicas del Cambio Familiar. En *Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales* (pág. 321). Montevideo, Uruguay: UNICEF – UDELAR. Recuperado el 5 de 09 de 2018, de [http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro\\_familia.pdf](http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf)
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. "Becerril Positivo". (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. "Becerril Positivo"*. Becerril.
- PNUD Colombia. (29 de 11 de 2017). *Manos a la Paz y Estado Joven: la alianza que amplía oportunidades a jóvenes universitarios que quieren construir paz en las regiones*. Obtenido de PNUD Colombia: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/11/29/manos-a-la-paz-y-estado-joven-la-alianza-que-ampl-a-oportunidades-a-j-venes-universitarios-que-quieren-construir-paz-en-las-regiones0.html>

Quesada, C. V. (1993). Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL*, 2(4), 15. Obtenido de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm>

Secretaría Departamental de Salud del Cesar. (2010). *ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DE FRONTERAS*. Valledupar, Cesar: Ministerio de Salud. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/A SIS%20Cesar%202010.pdf>

UNICEF. (2000). *La Violencia Doméstica conta mujeres y niñas*. Florencia, Italia. Obtenido de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>

UNICEF. (2000). *La Violencia Doméstica conta mujeres y niñas*. Florencia, Italia. Obtenido de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>



UNICEF. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. Madrid: Nuevo Siglo. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad*. (UNICEF, Ed.) Uruguay. Recuperado el 06 de 09 de 2018, de [http://files.unicef.org/uruguay/spanish/guia\\_crianza.pdf](http://files.unicef.org/uruguay/spanish/guia_crianza.pdf)

UNICEF. (s.f.). El niño y la niña en la familia. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de [https://www.unicef.org/spanish/child\\_family/22352\\_22357.html](https://www.unicef.org/spanish/child_family/22352_22357.html)

## Apéndices

## Apéndice A. Formato de visitas familiares.

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>VISITA DOMICILIARIA</b> <b>111.44.3.03.01</b>	

**COMISARIA DE FAMILIA  
ACTA DE VISITA DE CAMPO**

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBJETIVOS:

---



---



---



**1. Información general del niño, niña y/o adolescente.**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_  
 Grado de escolaridad: \_\_\_\_\_ Afiliación a salud: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**2. Composición familiar**

Nombre	Tipo Doc	N° Documento	Parentesco	Edad	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	Seguridad social

Otras personas con las que conviven (parientes de la red extensa o no parientes) \_\_\_\_\_

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>VISITA DOMICILIARIA</b> <b>111.44.3.03.01</b>	



- 3. DINAMICA FAMILIAR INTERNA:** De acuerdo a cada subsistema (conyugal, parento-filial, fraternal, cuidadoras(es), otros parientes) indagar sobre las características de la comunicación, relaciones de poder/subordinación, ejercicio de la autoridad, procesos de autonomía de sus miembros, participación en toma de decisiones, roles de género identificados, vínculos afectivos entre sus miembros, (tipo de vínculos, conflictos, tensiones). Distribución del trabajo doméstico y cuidado de hijos/as, adultos mayores, enfermos. Características de las normas y acuerdos de convivencia. Mecanismos utilizados para resolver los conflictos.

#### **Subsistema conyugal**

#### **Subsistema parento-filial**

#### **Subsistema fraternal**

- 4. ECONOMIA FAMILIAR:** Quien o quienes asumen la proveeduría, fuentes de ingresos, balance entre ingresos y egresos, estrategias de sobrevivencia.



 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>VISITA DOMICILIARIA</b> <b>111.44.3.03.01</b>	

**5. VIVIENDA** (Tenencia, condiciones de habitabilidad, habitaciones por miembro).  
 Servicios básicos (Acceso y calidad).

TIPO DE VIVIENDA: Casa <input type="checkbox"/> Apartamento <input type="checkbox"/> Casa lote <input type="checkbox"/> Finca <input type="checkbox"/>
RESIDENCIA DE LA FAMILIA: Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/>
DESCRIPCION: Obra negra <input type="checkbox"/> Obra gris <input type="checkbox"/> Terminada <input type="checkbox"/> Deteriorada <input type="checkbox"/> Recuada <input type="checkbox"/>
UBICACIÓN DE LA VIVIENDA: Se encuentra ubicada fuera de un área de inundación o afectación por remoción de masa u otras condiciones de riesgo <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
TENENCIA DE LA VIVIENDA: Propia <input type="checkbox"/> Arriendo <input type="checkbox"/> Medida <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>
SERVICIOS: Acueducto <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/>
ESPACIOS DE LA VIVIENDA: Sala <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> Garaje <input type="checkbox"/> Patio <input type="checkbox"/> Número de habitaciones <input type="checkbox"/> Número de baños <input type="checkbox"/>
ASEO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: Adecuado <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>
CON QUE PERSONAS COMPARTE LA VIVIENDA: Esposo/a/compañero/a <input type="checkbox"/> Hijos <input type="checkbox"/> Parientes <input type="checkbox"/> Inquilinos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
HAY PRESENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CUANTAS PERSONAS EN TOTAL COMPARTEN LA VIVIENDA:
¿La vivienda permite la independización del grupo familiar postulante de otros grupos familiares con los que convive?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

EXISTENCIA DE VENTANAS QUE PERMITAN LA CIRCULACIÓN DEL AIRE. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ESPACIOS ILUMINADOS CON LUZ NATURAL SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ARTIFICIAL SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ESPACIOS LIBRES DE HUMEDAD: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DISPONE DE BATERIA SANITARIA PARA LOS NIÑOS: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**6. SITUACIÓN FRENTE A SUS DERECHOS:** Identificación de satisfacción de necesidades básicas, u otras que no han sido satisfechas por la propia familia o por el Estado. Experiencias de vulneración, discriminación, exclusión vivenciadas (género, étnicas, religión, orientación sexual, otras) por sus miembros dentro o fuera del grupo familiar.

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>VISITA DOMICILIARIA</b> <b>111.44.3.03.01</b>	

**7. PROYECTOS FAMILIARES E INDIVIDUALES** (Identificar su existencia o inexistencia)

**8. CONTEXTO COMUNITARIO Y REDES DE APOYO SOCIAL** (Mapa de redes): Relaciones y vínculos con el vecindario, amistades. Ventajas y dificultades encontradas en el barrio o sector, recursos institucionales, servicios, programas para la comunidad en los que participan. Otras redes de apoyo. Participación en comités, grupos (políticos, religiosos, otros), movimientos sociales, asociaciones, liderazgo de sus miembros.

### SITUACIÓN ENCONTRADA

---



---



---

### COMPROMISOS

---



---



---

### OBSERVACIONES

---



---

RECIBE LA VISITA: \_\_\_\_\_

C.C.  
TEL.

**CARLOTA COTES**  
Comisaria de Familia

**ELINA AHUMADA PEREZ**  
Aux. de Comisaria de Familia

**JOHANNA BOLAÑO CHAPARRO**  
Aux. de Comisaria de Familia

**Apéndice B. Formato de concepto social de las visitas familiares.**

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> <i>Nit. 800.096.576-4</i>	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
<b>ESTUDIO SOCIAL</b> <b>111.44.3.03.01</b>		

**PARA: CARLOTA COTES DIAZ**  
 COMISARÍA DE FAMILIA  
 MUNICIPIO DE BECERRIL

**1. OBJETIVO:****2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Nombres y apellidos:

N° de Identificación:

Edad:

Estado Civil:

Escolaridad:

Ocupación:

Dirección:

Barrio:

Municipio:

Teléfono:

Fecha de realización de la visita social:

**Técnica empleada:**

**3. ANTECEDENTES DEL CASO:**

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>ESTUDIO SOCIAL</b> 111.44.3.03.01	

**4. COMPOSICIÓN FAMILIAR:**

Nombres	Apellidos	Tipo y n° de identificación	Parentesco	Edad	Estado Civil	Escolaridad si estudia en donde, si no último grado cursado y en qué año	Ocupación y si es empleado de donde	Afilación SGSSS		
								Si	No	N° de carnet

**5. ETAPA DEL CICLO VITAL DE LA FAMILIA:**

(Según edad del hijo mayor de los padres)

1. Sin hijos: \_\_\_\_ 2. Prescolar (0 a 6 años): \_\_\_\_ 3. Escolar (7 a 11 años): \_\_\_\_ 4. Adolescente (12 a 18 años): \_\_\_\_  
 5. Adulto Joven (19 a 24 años): \_\_\_\_ 6. Adulto (25 años en adelante): \_\_\_\_

**6. GENOGRAMA**

**Nota:** tipo de familia

**Palacio Municipal Calle 10 No. 6 – 84**  
 Tel: 5768007- Fax 5768008 – Código Postal 203001  
 Email: [alcaldia@becerril-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@becerril-cesar.gov.co)

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
	<b>ESTUDIO SOCIAL</b> 111.44.3.03.01	

## 7. EVENTOS VIVIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO O MUY SIGNIFICATIVOS EN SU HISTORIA

Conflictos graves entre padres e hijos		Discapacidad física	
Conflictos graves entre conyugues		Enfermedad o accidentes graves	
Ruptura de la relación conyugal		Trastornos psicológicos	
El padre abandonó a la familia		Trastornos psiquiátricos	
La madre abandonó a la familia		Abuso de alcohol o drogas	
Embarazo de menores de 18 años		Problemas con la Ley, personas en la cárcel	
Menores de 18 años sin estudio		Problemas o pérdidas económicas graves	
Menores de 18 años maltratados		Adultos desempleados	
Menores de 12 años que trabajan		Hechos de inseguridad o de violencia social	
Fuga del hogar de menores de 18 años		Desplazamiento forzoso/amenazas	
Menores abandonados		Muertes cercanas	
Menores institucionalizados		Abuso sexual	

## 8. CONCEPTO DE ESTUDIO AL ENTORNO FAMILIAR – FACTORES DE VULNERABILIDAD.

**Vincular:** (tipología familiar y la relación entre ellos).

**Filiación:** (de sangre o no)

**Vulnerabilidad social:** (condiciones de la habitabilidad)

### **Económicos:**

Menos de un salario mínimo (S.M.L.V.)	
1 S.M.	
2 S.M.	
3 a 4 S.M.	
5 a más S.M.	
No sabe, no informa	
Cuántas personas aportan económicamente al hogar	
N° de personas que viven de este aporte	

**Histórico evolutivo:** (como ha transcurrido la historia de la familia a grandes rasgos.

**Dinámico relacional:** tipo de familia y como se da los roles y normas

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4	 Un Gobierno Comunitario ALCALDIA DE BECERRIL
<b>ESTUDIO SOCIAL</b> 111.44.3.03.01		

## 9. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

(Al llegar a realizar la visita y el relato de los hechos por el cual se visita)

## 10. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA


**Nota:**

## 11. CONCEPTO SOCIAL:

(Análisis de: lo que se evidencio, situaciones de riesgo, recomendaciones a la familia o victima)

**Observaciones:** (recomendaciones y/o sugerencias a entidades sobre el caso encontrado)

Cordialmente,

**NOMBRE QUIEN REALIZO LA VISITA Y REALIZA INFORME**

**Profesión**

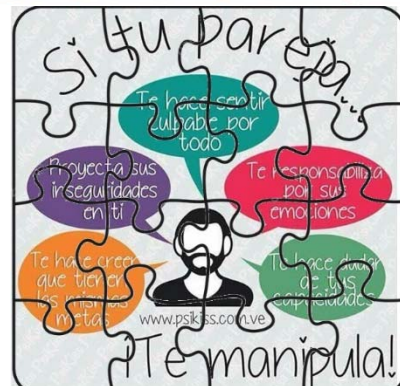
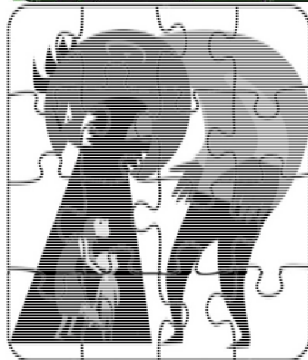
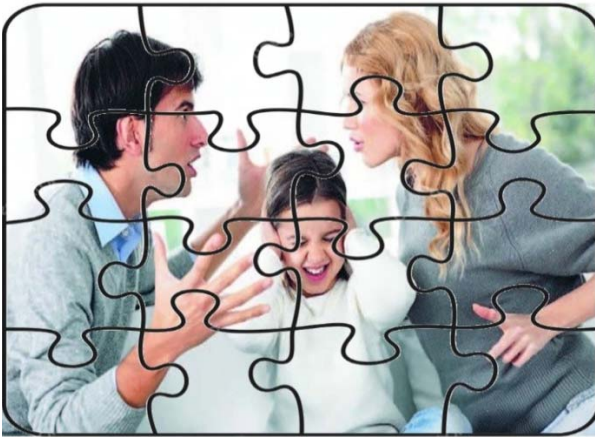
**Entidad**

Palacio Municipal Calle 10 No. 6 – 84  
 Tel: 5768007- Fax 5768008 – Código Postal 203001  
 Email: [alcaldia@becerril-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@becerril-cesar.gov.co)

**Apéndice C. Mitos sobre la violencia intrafamiliar.**

1. “Solo en las familias con problemas hay violencia”
2. “Hombres adictos a drogas como el alcohol y/o con estrés en su trabajo, son violentos como efecto de dicha situación”.
3. “La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe difundirse afuera”
4. “La violencia sólo existe en familias con pocos medios económicos”
5. “El abuso y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido”
6. “La violencia la sufren un tipo concreto de mujeres, características muy estereotipadas: mujer pasiva, joven (entre los 20 y 35 años de edad), sin trabajo remunerado, con descendencia y que vive con un alcohólico”
7. “Si no se van es porque les gusta”.
8. “Cuando las mujeres dicen NO quieren decir SI”
9. “En el caso que tengan hijos e hijas es mejor que aguanten”
10. “Una persona es violenta porque ha sufrido violencia en su infancia”

Apéndice D. Rompecabezas de la violencia intrafamiliar.



Apéndice E. Diapositivas de la charla sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes.



**Nunca más "Niños involucrados en Conflictos Armados"**

Cifras alarmantes:  
Aproximadamente 300.000 niños están siendo reclutados y utilizados por diversas fuerzas o grupos armados en más de 30 países. UNICEF

**¡NUNCA MÁS!**

[www.asinuncamas.org](http://www.asinuncamas.org)



**Estudio Exploratorio Utilización y Uso de niños, niñas y adolescentes**

Logos: USAID, UNICEF, UN Women, UNFPA, UNDP, UN Women, UNFPA, UNDP

Es considerado uno de los grandes retos en un escenario de postconflicto: niños, niñas y adolescentes empleados por distintos grupos armados sin dejar de lado su cotidianidad.

De forma exploratoria se realizó una revisión conceptual sobre el fenómeno y se ejecutaron 66 entrevistas, en territorio y a nivel nacional, a distintos expertos en temas de niñez, DDHH, víctimas y seguridad entre otros.

¿Quiénes lo hacen?	¿A quiénes?	¿Para qué?	¿A cambio de qué?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Guerrillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños y niñas principalmente entre los 6 y 8 años</li> <li>Ámbitos rurales</li> <li>Niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado de cultivos</li> <li>Transporte de mercancías (drogas, explosivos, armas)</li> <li>Informantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad</li> <li>Promesas de poder y armas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bandas Criminales</li> <li>Combos</li> <li>Pandillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 15 años</li> <li>Ámbitos urbanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informantes</li> <li>Cobro de vacunas y extorsiones</li> <li>Venta y transporte de droga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prendas de vestir</li> <li>Tecnología</li> <li>Armas</li> <li>Poder y control territorial</li> <li>Drogas</li> <li>Dinero en efectivo</li> </ul>

**¿Cómo lo hacen?**

- + Acercamiento individual + Deslumbramiento con armas, dinero y "señales" de poder + Invitan al NNA a formar parte de un estilo de vida + Asignan una tarea puntual + Pagan por la tarea realizada + La cotidianidad de los NNA no se ve alterada + Debe pasar desapercibido + Realizan un estudio de los NNA para que sea más efectivo el acercamiento

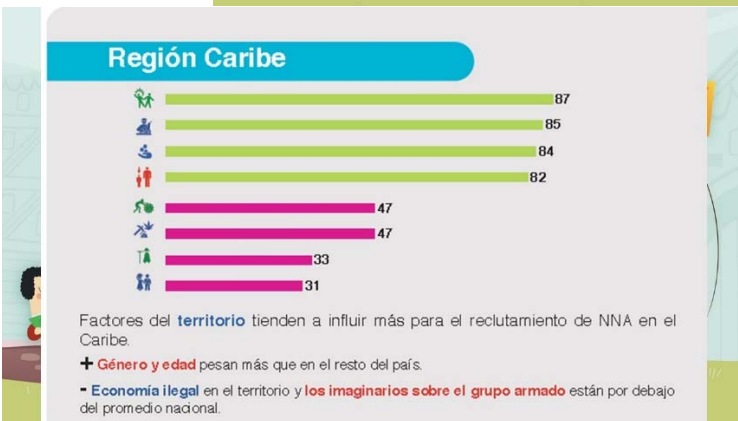
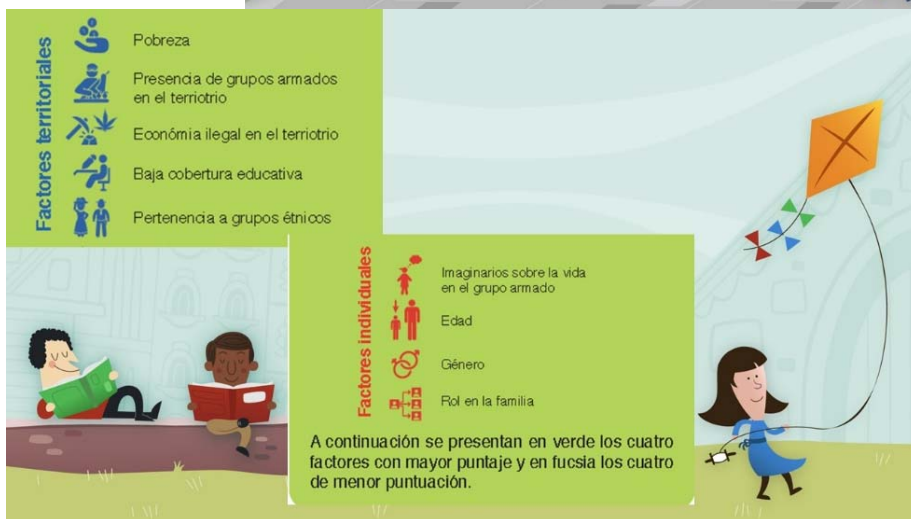
**Reclutamiento de menores para el conflicto armado**

Más de **5.600** niños y niñas víctimas de reclutamiento forzado han sido recuperados y atendidos por el Programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) entre 1990 y 2015.

Entre septiembre del 2011 y junio de 2016, se registró un total de **1.556** casos de reclutamiento y utilización de niños en 29 departamentos del país.

La edad promedio de reclutamiento es de **13,4** años en las niñas y **14,1** en los niños.

Unicef Colombia y Save The Children



## Apéndice F. Carta de Alicia.



Hace mucho tiempo no sé de usted, imagínese ya llevo aquí 2 años, ¿se acuerda? Hace poco cumplí 13. Mi mamá me llamó, pero rápido por lo caro, así pasa siempre. Decidí escribirle porque a ratos me siento muy sola. Qué bueno que usted siguió en la escuela, a mí ya se me olvidó casi hasta escribir, pero como en mi casa decían que eso no me iba a servir para nada. Yo quería volver a estudiar aquí pero no me queda ni tiempo ni plata. Gano poquito, le mando algo a mi mamá y además la señora dice que para ella es muy complicado que yo estudie porque necesita que yo esté aquí.

Me tratan bien, tengo un cuartico atrás de la casa, hasta me dejan ver televisión por la noche, me siento en un banquito y veo un rato hasta que ya me toca ir a servir comida y lavar los trastos. Terminó rendida y caigo como bulto de papas en la cama. Lo que más me gusta es hacer mandados, la tienda queda cerca de un parque y allá veo jugar a los niños. A ratos me compro un heladito y me lo como rápido porque no me puedo demorar.

Me acuerdo mucho de por allá, de las amigas, el paseo al río, las montañas y sobre todo eso de que todos éramos de los mismos, aquí yo soy como menos, me toca hacer caso y callarme lo que pienso, tanto que ya ni sé qué opino, con lo metida que era.

¿Qué pasó con el Charro? ¿Tiene novia? A ratos lo pienso y me dan ganas de darle un beso... no le vaya a contar. Aquí hay muchachos como de la televisión, altos y con ropa finísima pero no me gustan mucho, además total ni se enteran de que existo. Aquí me siento fea.

Los domingos salimos con las otras amigas del pueblo, algunas ya son mayores y nos ayudan, nos consuelan. Compramos algodón de azúcar y nos reímos de todo.

No quisiera estar más aquí pero mi mamá dice que en el pueblo estaría perdiendo el tiempo, ¿usted qué cree?

Escríbame ingrata

**Alicia**